

[Segunda época.]

MEMORIAS

De la Real Sociedad Patriótica DE LA HABANA.

Número 17.—Marzo de 1837

ESTRACTO

Del acto de la Junta ordinaria de 28 de Enero de 1837, presidida por el Sr. D. José Maria Zamora del Consejo de S. M. Director del Cuerpo Patriótico.

Leida y aprobada el acta de la última junta general se vió el estado de caudales correspondiente al mes de Diciembre prócsimo pasado resultando un balance de 1011 pesos 5½ reales á favor de la Sociedad.—A propuesta de la junta preparatoria fué acordado sin oposicion alguna que se felicitase al Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General por el modo plausible con que habian terminado los asuntos relativos á la provincia de Cuba.

A nombre de la misma junta hizo presente el Sr. Director que el amigo Secretario habia hecho formal renuncia por escrito de los gastos de escritorio desde el mes de Enero de 1836 y que de nuevo insistia en que se le admitiese por lo que respetaba al bienio que comienza, pues estaba decidido á hacer este servicio á la corporacion: que tanto en la primera vez como en esta, la junta habia creído conveniente no admitir ni dar curso á esta solicitud, bien satisfecha del celo del amigo Secretario, á quien no era justo gravar con tales gastos, que en el estado actual de la corporacion y en el activo egercicio de sus funciones eran de alguna consideracion, para no ofrecer este egemplar que comprometiera á los sucesores: que con tal motivo y teniendo presente la necesidad de arreglar de una manera estable y duradera el particular de las asignaciones á las oficinas, tocándose el embarazo que siempre

había ofrecido la cuenta por menor de gastos, calculados estos en su medio término, lo cual dió motivo á que la Sociedad acordase al recibir la suprema sancion de los actuales estatutos con las modificaciones que contiene, que se redactase una respetuosa esposicion á S. M. para que se dignase alterarla en esta parte, aprobando la consignacion de las cantidades módicas que estaban destinadas á este objeto, y que siempre habian producido el mejor resultado en el servicio de las mismas oficinas, cuya mocion fué elevada al conocimiento de S. M. en la memoria general escrita de Real orden por esta Secretaría en 26 de Febrero de 1833, no habiéndose hecho novedad por tanto en los primitivos acuerdos de la propia consignacion, que habian sido aprobados por los Escmos. Sres. Presidentes de las épocas respectivas; y descando por último la junta que este particular importantísimo se conciliase con la economia posible, en circunstancias de haber cesado accidentalmente el oficial de la Secretaría, creia oportuno someter á la deliberacion de la junta ordinaria el nuevo arreglo de las asignaciones de oficinas para que si lo tenia á bien se observase desde el prócsimo mes de Febrero con reserva de pasar este acuerdo á las juntas generales de Diciembre á fin de que asistiendo tambien y con anuencia del Escmo. Sr. Presidente se dé cuenta á S. M. para su confirmacion suprema con arreglo á lo prevenido en el artº 119 titº 23 de los estatutos. Y penetrada la junta de las ventajas del plan que se proponia, acordó de conformidad, que desde el mes de Febrero indicado se consignen de sus fondos particulares á la Secretaría general 60 pesos mensuales para gastos de escritorio, correspondencia y paga de un escribiente que ajustará de su cuenta, quedando desde luego suprimida la plaza y dotacion del oficial, con cuya medida se economizaban 20 ps. mensuales, puesto que hasta ahora se habian empleado 40 en los gastos y 40 en el sueldo de aquel empleado: que á la contaduria se le consignen asimismo 40 ps. para los de la oficina de cuenta y razon: otros tantos al Secretario de la seccion de educacion con el mismo objeto y en virtud del activo trabajo y costosa correspondencia del ramo: otros 40 pesos á la tesorería para sus gastos respectivos, y ademas el cinco por ciento de las cantidades de difícil cobranza como son pensiones atrasadas de sócios pasadas y corrientes que necesitan la prolija asistencia de un cobrador para realizarlas; y por último y habiendo manifestado el amigo Secretario de la seccion de Industria y comercio que aunque mezquina la asignacion acor-

dada para el pago de escribiente y gastos de su oficina, la juzgaba innecesaria en la actualidad por ser reducidos todavía los trabajos de esta naciente clase, debía renunciar á ella, circunscribiéndose á presentar la cuenta de gastos que se erogasen; quedó satisfecha la junta de este desprendimiento, y acordó que así á esta Secretaría como á la de Agricultura y estadística se les abone por ahora únicamente la nota respectiva de sus gastos: todo lo cual se egecute desde luego en la manera propuesta, pasándose oportunamente este acuerdo á la junta general para que con el que recaiga se dé cuenta á S. M. comunicándose entre tanto á quien corresponda.

En seguidas se dió cuenta con un oficio del Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, acusando recibo del que se dirigió á S. E. comunicándole el resultado de las elecciones de oficios para el bienio de 1837 y 1838—Visto otro oficio del mismo Escmo. Sr. Presidente transcribiendo el que con fecha 24 de Noviembre último le habia pasado el Ldo. D. Francisco Javier Bernal comisionado para activar el cobro de los créditos del Escmo. Ayuntamiento; y aludiéndose á un testimonio acompañado que se decia calificativo de las responsabilidades de este cuerpo con respecto á las erogaciones hechas en el ramo de la vacuna, sin que se hubiese recibido tal documento, fué acordado que se manifieste á S. E. para que tenga á bien disponer su remision y que pueda recaer resolucion acertada en la materia—Visto un oficio del Sr. Director acompañando el que habian pasado á S. Sria. los tasadores generales de costas con agregacion de los estados calificativos del producto que en cuatro años y nueve meses habia rendido el impuesto del 4 por ciento sobre costas procesales, y que en dicha época ascendia á 101 867 pesos 5 reales realizados, se acordó de conformidad con lo propuesto por el mismo Sr. Director que se elevase todo por principal y duplicado al Supremo gobierno por conducto del Escmo. Sr. Presidente para mayor ilustracion del expediente de presupuestos y demas fines que importen en la agusta consideracion de S. M., de cuya regia bondad se promete de definitiva aplicacion de una 3ª parte del producto anual de dicho arbitrio para costear la ereccion de un gabinete de historia natural y que sirva al sostenimiento de la clase de ensenanza y ~~raeros~~ que indica el mismo expediente de presupuestos—De conformidad á lo propuesto por la seccion de educacion en consulta del expediente dirigido por el Gobierno sobre las pretensiones hechas por D. Nicolas Jacinto de Acea y D.

Santiago Fernandez, el primero como uno de los inspectores de la educacion de Fernandina de Jagua, y el segundo á título de preceptor, para que no se consienta que comuniquen instruccion en aquel punto varios leccioneros sin cumplir con los requisitos necesarios para obtener el magisterio, fué acordado que se elevase á S. E. el parecer aprobado de la clase á fin de que se cometa el ecsámen de los maestros al cura párroco respectivo y donde sea posible con asistencia del Ldo. Acea ó de su consocio el Pbro. D. José de la Paz y Morejon, dando el informe que tenga á bien á este Gobierno con las resultas—A propuesta de la misma clase de educacion fué acordado que se suplicase al Escmo. Sr. Presidente la circulacion de las planillas que se acompañaban para que las justicias territoriales las llenasen con las noticias estadísticas del ramo respecto de las cárceles, para completar el cuadro general en que entiende la misma seccion—Al Sr. Director se encargó que ecsaminando la contestacion de la seccion de industria en el expediente de artes y oficios sobre la esposicion del caballero Síndico procurador, la pasase desde luego al Gobierno si la estimaba conveniente—El Secretario hizo presente que habia recibido una carta del Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion de la Villa de Güines, relativa á impetrar la mediacion de la Sociedad para que el Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General se dignase conceder su beneplácito para la ereccion de una diputacion patriótica en dicha Villa, acompañando al intento una lista de los individuos que están prontos á inscribirse hasta en número de 16; y penetrada la junta de los beneficios que han de resultar á aquella poblacion, no ménos que de la idoneidad de los sugetos aspirantes, acordó desde luego que con copia certificada de esta acta se dirija oficio al Escmo. Sr. Presidente recomendando á S. E. la utilidad del pensamiento tan digno del encargo del Sr. Alcalde promovente, como de la proteccion del Gobierno, acompañándose notas de los individuos con quienes se cuenta—A la contaduría se mandaron pasar los oficios de la seccion de educacion relativos á las alteraciones que habia en las escuelas gratuitas de estramuros por haber variado de maestros en algunas con conocimiento del inspector del ramo.

De conformidad á lo propuesto por la seccion de agricultura se dispuso pedir á la Sociedad de Cuba y diputacion de Puerto-Príncipe una noticia ecsacta del estado que hoy tiene la cria de ganados en la Isla, enfermedades que la disminuyen, épocas en que acontecen, causas á que se atribu-

yen, remedios experimentados, preservativos que inspiren confianza, cálculo probable de producción sobre determinado número de reses, modo con que se sostienen los pastos naturales, dificultades que presenten los artificiales, con cuanto mas diga relacion con esta importante materia tan identificada con el instituto de la Sociedad.

Acogida con beneplácito una propuesta de la diputacion patriótica de S. Antonio sobre dar aprovechado curso en beneficio de la agricultura á las aguas del rio de la Villa, y suplicándose como base preliminar de la mocion que se pidiere al Sr. Conde de Mopox y de Jaruco el plano y documentos relativos al desagüe de la laguna de Ariguanabo, cuya empresa se dice acometida por el Sr. Conde difunto, fué acordado que se dirigiese oficio á dicho Sr. Conde actual á fin de que tenga á bien proporcionar dichos documentos con calidad de pronta y segura devolucion persuadido el cuerpo de que S. Sria. no dudará asociar su ilustre nombre á un proyecto tan útil y provechoso á la agricultura de aquella comarca.

A informe del Sr. Censor se mandó pasar un espediente dirigido por la propia diputacion de S. Antonio Abad sobre el orden que deba observarse en el ingreso de socios con motivo de cierta ocurrencia habida en las últimas sesiones del año pasado.

A la seccion de educacion se mandaron pasar la noticia dada por el Capitan juez pedáneo del partido de Palmillas sobre el restablecimiento de aquella escuela y niños que asisten á ella, conseqüente con anterior acuerdo de la clase sobre los medios mas análogos á la consecucion de dicho restablecimiento.

Admitida la escusa del amigo D. Joaquin de Pluma, nombrado para la glosa de cuentas correspondientes al año de 1835, fué acordado que dicho amigo devolviese inmediatamente los libros y papeles para que glosadas con arreglo á estatutos por los Sres. D. Juan Agustin de Ferretty y D. Nicolas de Cárdenas se pasasen despues dichas cuentas al Real Tribunal de ellas segun estaba determinado por punto general.

A informe del Sr. Presidente de la seccion de educacion se mandó pasar una instancia del preceptor D. Juan Cláudio Diaz para que con lo que esponga, oídos los inspectores se estienda el atestado de servicios que se pide.

A los Sres. D. Manuel Gonzalez del Valle y D. Francisco de Paula Serrano se mandó pasar un oficio de D. Nicolas Campos, en que impetra la venia de la junta, para de-

dicarle la traduccion de la Geometria y mecánica aplicada á las artes y oficios, escrita en frances por Mr. C. Dupin, á fin de que examinada dicha obra informen á la mayor brevedad lo que estimen conveniente.

A la redaccion de Memorias se mandó pasar la esposicion de las tareas de la diputacion de Matanzas para su insercion oportuna.

El Sr. Director de la diputacion de Puerto-Príncipe acusó recibo de los oficios relativos á la confirmacion de elecciones, á las practicadas por este cuerpo, diplomas remitidos, y espediente del camino de hierro de Nuevitás.

El Sr. Director y demas miembros nombrados para servir los destinos en este bienio dieron gracias por medio de oficios á la junta; haciendo lo mismo por su incorporacion y acuerdo que les comprende los Sres. D. Nicolas de Cárdenas, D. Pedro Diago y Tato, D. Francisco Javier de la Cruz y D. Ignacio de Agramonte y Recio.

Oficio del Secretario de la Diputacion Patriótica de Matanzas en que se dá cuenta á la Sociedad Madre de las tareas en que se ha ocupado en el año de 1836.

El artículo 65 de los estatutos me impone el deber de manifestar á esta Sociedad las tareas que han ocupado á su Diputacion Patriótica de Matanzas en el ano que concluye, y paso á desempeñarlo con no poco disgusto, por la consideracion del ningun interes que ofrecerá la noticia, muy triste ciertamente de los cortos trabajos en que hemos invertido el tiempo sin mayor utilidad pública. Los mejores proyectos han hallado un obstáculo insuperable en la falta de recursos pecuniaros con que llevarlos á cabo y feliz término; pues el sistema estricto de economia adoptado al principio del bienio que espira, y seguido despues con perseverancia, si bien ha servido para reparar en algun tanto los males anteriores, aun no ha podido proporcionar á esta reunion patriótica medios con que llenar cumplidamente los altos fines de su instituto. No está sin embargo léjos el dia en que pueda hacerlo, si sus entradas no disminuyen y continua como hasta ahora, segun es de esperarse, conduciéndose con lealtad y cordura en el manejo de sus fondos.

En la última junta que se tuvo el 12 de Octubre del año que fenece, dió cuenta el amigo Tesorero de tener ecistentes en caja 920 pesos 2 reales, cubiertas todas las necesidades de

la Diputación: por manera que muy pronto deben reunirse mil pesos que podrán ponerse á premio en manos de persona segura que dé por ellos un rédito de 10 por ciento anual, pagaderos mensualmente con fianza hipotecaria en finca urbana, libre de gravámenes, segun se hizo, respecto de los dos mil pesos que habia en fondo en Noviembre del año anterior, pues de nada serviría tener ese capital paralizado, que puesto á ganancia acrecerá los ingresos periódicos de la Tesorería, cuando se han aumentado las salidas, aunque en muy corta cantidad. En efecto, advirtiéndose que muchas veces no se reunia el número de socios que exigen los Estatutos para celebrar acuerdo, sin embargo del oportuno llamamiento por el Diario Aurora, en el de 23 de Marzo último se mandaron pagar cuatro pesos mensuales á D. José Sotomayor por el encargo de citarlos personalmente los dias de junta: gasto que sin duda se escusaría, si la asistencia de ellos no demandara semejante reclamo. Además, habiendo representado el conserje de la Biblioteca D. Juan Evangelista Alvarez para que se le aumentase el sueldo, recomendando al efecto que sus atenciones se habian acrecentado con el mayor número de volúmenes que el establecimiento contaba ya, por las donaciones de libros que se le habian hecho, se acordó en junta de 18 de Abril de este año aumentar hasta 20 pesos los 15 que hasta entónces habia disfrutado el referido conserje. Así, los gastos mensuales ordinarios de la corporacion se reducen hoy á los siguientes.

	Ps.	Rs.
Al Preceptor de la escuela gratuita de Yumury..	25	„
Al de la escuela de Camarioca.....	25	„
Al médico encargado de la conservacion y propagacion de la vacuna.....	25	„
Al conserje de la Biblioteca.....	20	„
A D. José Sotomayor por el encargo de citar á los socios los dias de juntas &c.....	4	„
A la escuela de la Sabanilla para tinta, papel y plumas.....	2	„
	<u>\$ 101</u>	„

Las entradas poco mas ó ménos son las que á continuacion se espresan.

De la Aduana.....	100	„
De los socios.....	30	„
Del rédito de los 2000 pesos.....	17	6
	<u>\$ 147</u>	<u>6</u>

DEMOSTRACION.

	Ps.	Rs.
Entrada mensual.....	147	6
Salida idem.....	101	„
Sobrante.....	\$ 46	6

Bien penetrada la junta del lamentable cuadro que presenta la educacion entre nosotros, y de la necesidad cada dia mas imperiosa de difundir con rapidez los conocimientos que constituyen la ensenanza primaria, hubiera querido abrir una escuela en cada pueblo de la jurisdiccion y establecer las que hacen falta en esta ciudad; pero desgraciadamente solo ha podido dispensarse ese beneficio á Camarioca, en cuyo vecindario se vió que era mas urgente que en ningun otro la fundacion de una escuela, pesadas todas las circunstancias y consideraciones que debian consultarse. La Diputacion sin embargo, léjos de caer en un vergonzoso desaliento, se ha empeñado en discurrir arbitrios con que poder llenar el vacío inmenso que se nota en los pueblos de campo en cuanto á la ensenanza elemental, y así es que en la junta celebrada el ocho de Febrero último, su apreciable Presidente, abundando siempre en los deseos de la corporacion de propagar las luces primarias, como que el distinguido puesto que tan dignamente ocupa le hace palpar muchas veces la ignorancia que reina en el Distrito de su mando y los males que ella produce, manifestó á la junta que el amigo Abreu habia ideado un arbitrio con que esta reunion patriótica se proporcionara medios de aumentar sus fondos y de ocurrir á sus urgencias sin gravámen de los vecinos, cual era promover que por las señoritas y jóvenes filarmónicos de esta poblacion se dieran algunos conciertos, destinándose su producido á la fundacion de escuelas, cuyo pensamiento feliz fué acogido con aplauso general y se nombró para llevarlo á cabo una comision compuesta de los amigos Vice-Director D. Francisco Hernandez Morejon, Dr. D. Francisco Encinoso de Abreu, D. Félix Crucet, D. Félix Quintero y el infrascrito secretario, recomendándoseles muy particularmente que interesasen á favor del proyecto la generosidad y patriotismo ilustrado de las personas que pudiesen cooperar á su pronto y seguro logro; y facultándoles para tomar las providencias convenientes á fin de que verificados los

conciertos en el local mas apropiado con orden, comodidad y decencia, produjeran los mejores resultados.

No perdió instante la comision en promover cuanto debia para que se ejecutara el proyecto del amigo Abreu y encontró la mejor disposicion á acogerle y darle vida en las personas que por sus conocimientos, relaciones y circunstancias podian cooperar á su realizacion; pero cuando allanados los obstáculos que ocurrieron al principio creia ver coronados sus esfuerzos; cuando ya se ensayaban los conciertos con entusiasmo y buen deseo de los aficionados y músicos del regimiento de Nápoles, que prestaron gustoso auxilio á tan loable empresa, la inesperada indisposicion de una señorita que iba á tener parte muy principal en la funcion dispuesta, vino á destruir los planes todos, defraudando á la Diputacion sus risueñas esperanzas, porque ese accidente impidió la continuacion de los ensayos, y apagada y muerta por él la chispa del entusiasmo que se habia encendido en los pechos de los aficionados, no ha sido fácil despues revivirla.

En la Biblioteca pública se han aumentado dos órdenes de entrepaños, pues con motivo de las donaciones que recibió en el año pasado, ya no cabian los volúmenes en los existentes. Distinta suerte ha tenido el establecimiento en el año que espira, pues han sido muy contadas las adquisiciones de libros que ha hecho; y, cuando mas apoyo escigia, perdió uno de sus protectores mas influyentes y distinguidos con la ausencia del Licenciado D. Domingo Delmonte, á cuyo celo y desinteresada diligencia debe sin duda muchas de las obras que hoy contiene. Debe no obstante decirse, en honor de la verdad, que desde la Habana á pesar de las ocupaciones propias de su noble profesion, dirige de cuando en cuando una mirada de interes al establecimiento, influyendo con sus amigos para que remitan á él libros de todas clases; y esta Junta que aprecia dignamente su saber y patriotismo acrisolado, confia que no desmayará en el hidalgo empeño de que la Biblioteca prospere.

Tales son los objetos en que se ha ocupado la Diputacion: ella que conoce el valor del tiempo y sabe que no es posible detenerle en su rápido curso, ha visto con dolor pasar el año que termina sin que le haya sido dable emplearle en tareas mas importantes y provechosas. Vivamente interesada en el bien del país ha anhelado darle un impulso á la instruccion primaria considerando que ella es una de las bases principales de la prosperidad pública, y espera tener en breve los medios

necesarios para verificarlo. Ojalá qué, como otras veces, no veamos disipada tan grata esperanza.—Matanzas y Diciembre 9 de 1836.—*José Miguel Angulo Heredia*, secretario.

INFORME

del Secretario sustituto de la Junta Central de Vacuna, sobre sus tareas en el año de 1836.

¡Qué cuadro tan triste, señores, se nos presenta este año con los resultados de la vacunacion! ¡Y cuán doloroso es á los Profesores encargados de su propagacion, no poder combatir la enfermedad mas horrorosa, que aflige al género humano, teniendo en sus manos el antídoto de su preservacion! Digalo la epidemia que acaba de sufrirse, y de la que aun quedan algunas reliquias. La Junta Central de Vacuna, deseando por todos los medios, preservar esta Isla de tan temible enfermedad, ha invitado varias veces á los padres de familia indolentes, haciéndoles ver el peligro de su omision; ha concurrido á las sesiones, que ha celebrado este año, presididas todas por el Sr. Director D. José María Zamora, Consejero honorario, por las muchas ocupaciones del Escmo. Sr. Capitan general, en las que se ha discutido el modo de poderlo conseguir.

Una comision de la misma Junta concurre todos los miércoles y sábados á la Sala Capitular, en cuyo tiempo ha inoculado generosamente á 3,280 personas, remitiendo al mismo tiempo el virus vacuno en 1,060 cristales á los pueblos interiores y algunos de Ultramar.

El barrio de Guadalupe, por el Dr. D. Domingo Rosainz, lo ha verificado en 994 individuos, los juéves de cada semana.

El de Jesus María, por el Dr. D. Diego Govantes, ha inoculado los viérnes 565.

Estos Profesores con su celo acostumbrado, concurren á la Sala Capitular, para proveerse de semilla, cuando les falta, auxiliando á la comision de la Junta Central, en caso de necesidad, como ya ha sucedido.

El Dr. D. José Gonzalez Morilla, ademas de concurrir como auxiliar á la Sala Capitular los dias de vacuna, ha inoculado en el barrio del Horcon á 336 personas.

D. Jorge José Colon, ha verificado la misma operacion en el barrio de San Lázaro, en 235 individuos; y D. Joaquin de Ayala en el pueblo de Regla, en 194.

El Licenciado D. Andres José de la Parra, constante siempre en el cumplimiento de su deber, ha sido el único de los secretarios de las Juntas Subalternas, que ha dado cuenta de sus tareas, habiendo vacunado en la Villa de Santa Clara, 449 personas de ambos sexos; y el licenciado D. José Alday, en el pueblo de la Esperanza del mismo partido, 171 cuyas partidas suman 6,224.

Ademas ha autorizado para inocular la vacuna en el campo, á otros Profesores que lo han solicitado, con el fin de facilitar á los pueblos el mismo beneficio.

Comparado este número con el de otros años, aun sin haber habido epidemia, es mucho menor, y por lo mismo lo fácil que es perder el fluido vacuno en esta Isla, á pesar de los desvelos y sumo trabajo de los facultativos encargados de su propagacion.

La preocupacion de muchos padres de familia, por consejo de algunos médicos alucinados, en creer que la vacuna en las circunstancias de haber epidemia de viruelas, pueda contagiar y atraer la viruela natural; la mala fé de los que asisten á vacunarse, en ocultar su verdadero domicilio; y el no prestarse voluntariamente los que reciben el beneficio, á devolverlo, para que otros disfruten de las ventajas, que les proporciona su inoculacion; he aquí las causas que pueden contribuir en mucha parte á esta pérdida, cuya adquisicion ha costado tantos afanes, y que ha hecho época en los anales de la historia.

La aparicion de la viruela natural en algunos niños recientemente vacunados, no debe sorprender á nadie, reinando la epidemia, porque se debe suponer que estos niños, cuando fueron á vacunarse estaban ya contagiados de la viruela natural, cuya erupcion se hubiera sin duda manifestado, aun cuando no hubieran sufrido la inoculacion de la vacuna; el vacunado en el momento de serlo, no queda preservado de la viruela natural, es preciso que se verifique su desarrollo, y que sea verdadera, sin cuyo requisito queda siempre espuesto al contagio varioloso; para evitar estas dudas, y que la vacuna no pierda el crédito tan bien merecido de su virtud preservativa, conviene que los vacunados vuelvan á los ocho dias, al punto donde lo fueron, con el doble objeto de averiguar si es verdadera, y propagarla en este caso á los demas, ó volverlo á vacunar, si es falsa, ó no ha pegado.

Si el interes de los que ocultan su casa, es el evitar á sus hijos ó criados la mortificacion, que creen deben sufrir en tan

simple operacion, ó la molestia en volver por segunda vez al parage, donde se vacunaron, merecen la execracion de sus semejantes, y el castigo que para estos casos tiene dispuesto el gobierno, contra cuya disposicion no debe haber indulgencia.

Las voces vagas, que se esparcieron en el público al manifestarse esta nueva epidemia de viruelas, de que muchos que habian tenido la verdadera vacuna, habian sido acometidos de la viruela natural, está tan léjos de la verdad, que en 34 años que tengo de vacunador en esta ciudad, y otros puntos, no he visto un solo caso, que haga vacilar su virtud preservativa: en convencimiento de esta verdad, podria citar algunos casos, en quienes se vieron palpablemente sus admirables efectos. ¿Pero qué mas podremos decir en favor de esta opinion, que las fuertes pruebas que hizo en sus hijos el digno Secretario de esta Corporacion Dr. D. Tomas Romay, inoculándolos con la viruela natural, á presencia de los Señores que componian el Real Tribunal del Proto-Medicato, despues de haber tenido la verdadera vacuna, en circunstancias de no poderse aun asegurar por hechos de su preservacion?

Estas pruebas tan arriesgadas, y tan propias de su filantropia, jamas deben borrarse de la memoria, pues por ellas no solo se precavieron entónces de los estragos de la enfermedad asoladora que reinaban sino que se desterraron las preocupaciones de muchos médicos cavilosos, que aun ecsisten por desgracia algunos.

Para evitar que esto suceda, no bastan Sres. los desvelos de la Junta, ni el continuo trabajo de los vacunadores, es preciso que el Gobierno tome bajo su proteccion esta parte de salubridad pública, mandando á los comisarios de barrio, que den una noticia ecsacta de las personas que no estén vacunadas en sus barrios, les obliguen á llevarlas á la Sala Capitular para ser inoculadas, ó por manzanas, ó calles, con apuntes de sus respectivas casas, para que vuelvan á los ocho dias, evitando de este modo los males que por negligencia pueden originarse; si esto se consigue, se convencerán entónces de que la vacuna preserva de la viruela, mas que la viruela misma.

Inútiles hubieran sido hasta el presente las sábias disposiciones del gobierno, si los actuales individuos encargados de su propagacion y conservacion, no hubiesen tomado con un interes digno de elogio, el mas generoso empeño en conservar intacto el precioso depósito confiado á su cuidado, para

hacer frente á tan destructora plaga, ya obligando á los unos á proveerse de tan feliz antídoto, ya llevando el virus en sus propios carruages, para suplicar que admitan el beneficio de vacunar á sus hijos y esclavos, y de este modo tener con que servir, no solo al público, sino á todas las demas juntas subalternas de la Isla. Dignos son de elogio, sí, y de mejor recompensa, principalmente si se considera que desde el año de 1834 no se les asiste con las respectivas asignaciones, señaladas á su recomendable trabajo.—*Dr. Juan Angel Perez Carrillo.*—Secretario sustituto.—Es copia.—*Antonio Zambrana.*

SECCION

DE AGRICULTURA Y ESTADISTICA.

Informe de los trabajos de esta clase en el año de 1836, ministrado por su Secretario el Presbítero Licenciado D. Joaquín de Pluma.

La necesidad de llenar una de las mas graves é importantes obligaciones de mi encargo, me embaraza de tal suerte, que me disminuye aquella dulce complacencia con que siempre me he presentado en este respetable lugar, y al dar cuenta á la Real Sociedad Patriótica tan circunspecta en todos sentidos de las tareas de la Sección de Agricultura y Estadística, quisiera que la enumeracion y resultado de sus trabajos, no solo presentaran una idea exacta de los deseos que le han animado en el curso de sus reuniones; sino que estos se hubiesen cabalmente realizado, y así presentar obras llenas de la mayor perfeccion, dignas por tanto del laudable objeto de su instituto; pero no le está concedido al ferviente deseo que me anima, pues causas bien conocidas y que otros con antelacion han explicado, no permiten superar sus dificultades, que en vez de disminuirse, parece que sucesivamente se van aumentando, impidiendo de este modo alcanzar el objeto de sus designios, que es ver á esta apacible reina de las Antillas, colocada en el lugar privilegiado á que está llamada por la misma naturaleza, por su constante primavera, abundancia y riqueza de sus frutos. Sabida es la escasez y penuria de sus fondos, resorte poderoso é indispensable para toda empresa, y mientras no se encuentre de donde sacar este agente impulsivo,

solo le quedará la consoladora esperanza con que la anima la vivacidad que hoy tocamos en las empresas de caminos y ferro carriles, vapores marítimos y hasta el establecimiento de un banco de ahorro, que le auxiliaria con su capital, y que contará entre los proyectos que está discurriendo uno de sus mas constantes colaboradores: mientras que todo esto llegue á realizarse, nos ocupará lo que consta de sus actas.

Convenida la clase de la urgencia que tenemos de conocimientos en este ramo, propuso á la Real Sociedad le permitiera de sus fondos suscribirse á algunos de los mas acreditados periódicos, que en los ramos de Agricultura y ciencias auxiliares, se publican en la actualidad en las primeras capitales de Europa, y accediendo gustoso el cuerpo patriótico, acuerda su consentimiento á dos de dichos papeles, que se consideran mas análogos á sus miras ilustradas, designando el amigo Presidente, á quien se cometió la eleccion como versado en su conocimiento, los anales de Agricultura y anales de Orticultura que se publican en la capital de la Francia, los cuales están ya encargados con la mayor recomendacion y se aguarda su recibo.

La comision señalada para presentar el informe acerca de la instancia que hizo el amigo Pluma, sobre la necesidad y conveniencia que proporcionaría á la Agricultura el nombramiento de Teniente de gobernador en las grandes poblaciones, que le acarreará ventajas de consideracion, no ha podido evacuarlo por la dolorosa pérdida del activo y laborioso amigo D. Joaquín Navarro, y las graves ocupaciones de los Sres. compañeros en los honrosos encargos que el gobierno ha confiado á su conocido celo y conocimientos, hallándonos privados de la poderosa parte con que habria contribuido con dichos amigos en union del Sr. Presidente; mas remplazada como está su falta, debemos esperar muy pronto su dictámen que debe ser interesante.

Apreciando la Seccion las noticias curiosas que la Sociedad le comunica obtenidas del Sr. D. Joaquín de Miranda y Madariaga, relativas á la feracidad de los terrenos de la isla de Pinos, sanguijuelas que produce y tambien á la clase de mármoles, que en ella se encuentran, por estar en armonía perfecta, con las instituciones de esta parte de la Sociedad, interesa al espresado Sr. para que en virtud de sus conocimientos, se digne manifestar los medios que considere mas oportunos, no solo para aprovechar en beneficio de aquella tan interesante Isla, como en el de nuestro comercio é industria, los

preciosos objetos que ha descubierto en ella en el tiempo de sus incursiones; y como para dar mas ensanche á sus deseos, no omite recomendarlas á la nueva Seccion de Industria, previendo desde luego el beneficio que en utilidad del pais pueda refluir, abre de este modo un nuevo manantial á las empresas de la industria misma.

Una sucinta esposicion de un trapiche de bucyes de cinco masas, establecido en la jurisdiccion de Matanzas, hecha por el amigo Presidente y que segun le informaron, casi iguales en producto, á dos de los comunes, sin mayor aumento de fuerza motriz, impuso á la Junta una obligacion de tomar noticias ecsactísimas de la máquina, para que si resultase ventajosa pudieran adoptarla los hacendados, no se perdió tiempo en dirigir oficio al amigo Director de la Diputacion patriótica de aquella ciudad, encargándole su reconocimiento por inteligentes y el informe de sus productos comparados con los de los trapiches comunes de esta especie, de la fuerza que lo mueven, círculo que describe, vueltas que dán en determinado tiempo, carretadas de caña que esprimen en una semana, tomando su número por término medio, en el espacio de cinco de regular continuo movimiento, y por último las piezas de que consta dicha máquina, su posicion y enlace, y esponiendo si seria fácil y no de mucho costo, convertir en trapiches iguales, los de tres masas antiguos verticales; la comision fué desempeñada como era de desearse, remitiendo un plano del todo y por separado las principales piezas de su constitutivo, y quedando por lo mismo convencida de que no era lo que se pensaba, ni habia llenado todas las partes del programa, se acordó quedase en el depósito, convidando á ver dicho plano descriptivo, á cuantas personas lo desearan.

Como en el año de 1833 habia manifestado el Sr. conde de Mopox y Jaruco, la utilidad que le producía la cachaza convertida en miel, ofreciendo ademas hacer ensayos con ella para sacar azúcar bruto ó moscabado y comunicar las resultas, lo que apreció sobre manera la Seccion por el interes de las esperiencias y observaciones en que se ocupa constantemente, parecia ver acercarse el tiempo de su promesa, pero no ha podido tener efecto, porque no ha llegado á reponerse de los estragos sufridos en la destructora epidemia de aquella fecha.

El arbol del Algarrobo (*seratonia silicua*) aclimatado y propagado en esta Isla por la activa mano del Esmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives, no habiamos tenido la ventaja de verle producir fruto, de lo que se quejaban los agricultores:

esta rémora, indujo al amigo Presidente á imponerse de su cultivo y alcanzó instrucciones en autores que merecen crédito, siendo tal vez, la causa de su tardanza, no haber seguido el método generalizado en otros puntos de la Península, suplicándole se sirviera publicar un extracto de su hallazgo, que parece consistir en la poda.

El informe de la comision sobre establecimientos de norias para regadíos y varios objetos relativos á la crianza de ganados, que propuso Fray Juan de Sta. Gertrúdis, religioso de Belem, tomando el mayor interes en este ramo, es de opinion que para esclarecer la reducida esposicion que le fué comunicada, era de mucha utilidad pedir á las Diputaciones y á personas instruidas y celosas por la prosperidad del país, nociones sobre el método que observan los criadores; de las mejoras de que sea susceptible; de las plantas y animales nocivos á su multiplicacion; de las enfermedades comunes del ganado; épocas en que regularmente aparecen; de las epistosias ó pestes estrordinarias á que están espuestos ó de que ya hay ejemplar; de los remedios conocidos; de los ausilios que necesitan los criadores y pueden esperarse del gobierno; para de este modo poder deducir una fundada opinion sobre esta materia, que tanto interesa á la mas estendida parte de las Antillas.

La Junta estimó mucho la comunicacion que le hizo el amigo Secretario de la Sociedad incluyendo la solicitud de Mr. Tomas Rian, para introducir y ejecutar en esta Isla, molinos de vapor de trillar y limpiar arroz, con objeto de alcanzar un privilegio por 15 años, sobre cuya materia deseaba oir su opinion, y correspondiendo á tal confianza examinó con el detenimiento posible todas las razones que favorecian así al interesado, como á los agrónomos cultivadores, limitando su parecer al término de cinco años, que previene la ley y al objeto que se propone como de nueva invencion, consigna su dictámen en estos términos los mismos que adoptó el gobierno para entender el pliego de privilegio.

No fué ménos apreciable la noticia del Secretario cuando anunció, que un vecino del partido de Macuriges, reducía todas las cachazas á meladura, por un medio sencillo, purificándolas en una destilacion hecha en ceniza, tan pronta como fácil y cuyo caldo beneficiado con un álcali adquirido por la operacion era muy apropósito para limpiar las pailas, produciendo un aumento de alguna importancia tan indispensable en esas fincas, en que se estraen dos cubos á cada una por el órden generalmente establecido, y considerándola digna de reco-

mendacion, se acordó conservarla para su debida oportunidad.

El Esco. Sr. D. Juan Montalvo y O-Farrill manifestó que cultivaba el arrocillo de especie grande, haciéndose su propagacion de cepa, pasto muy apropiado para el tiempo de seca, por su resistencia y que gusta bastante á los animales, cuya semilla proporcionaria á la Junta para generalizarla por lo interesante que es en su caso.

Tambien se estimaron los trabajos que D. Juan Blain y Cervantes, en consorcio de su hermano tienen hechos para aumentar y propagar la morera de España, ingerida en el árbol conocido en el pais con el nombre de ramon, que ha correspondido satisfactoriamente y su fruto morado y dulce, es de mejor cualidad, siendo su hoja delgada, muy ancha y suave, sin el temor de la degeneracion comun que se advierte en las plantas ecsóticas, la brevedad de tiempo, ahorro de brazos y otras ventajas que se han publicado ya por la misma Seccion, como un testimonio de la parte que toma en su adelantamiento.

La mina de carbon de piedra, descubierta entre Bacuranao y Bajurayabo, ocupó bastante su atencion en consorcio de la clase de Industria hasta convenserse, así por los repetidos experimentos como por las instrucciones de facultativos, de ser un nuevo hallazgo para esta parte de la nacion y fecundo manantial de riqueza pues ha mostrado la evidencia que es muy apropiado para los vapores, de tal suerte, que uno de los que hacen la carrera de Matanzas tuvo en cierta ocasion que arribar á ésta por la mala calidad del que usaba de Inglaterra y provisto del nuestro, emprendió su viage que rindió sin el menor inconveniente; el destinado á las costas del sud de esta Isla, embarcó 50 toneladas del mismo para hacer su crucero y es indudable que la repeticion de tales actos, cuando media el interes particular, es la prueba mas convincente de su producto y utilidad.

Muy halagüeña debe ser para nosotros la abundante extraccion de los principales frutos, ocurrida en el presente año por el puerto de la Habana, pues que en lo general es superior á la del inmediato pasado, escediendo en algunos renglones á la de los anteriores, con particularidad en el tabaco en rama, que si desde el 832 ha ido en un aumento progresivo su salida, desde trescientas, cuatrocientas, quinientos y seiscientas mil libras, la del actual pasa de un millon y doscientas mil hasta fines de Noviembre; habiéndose multiplicado contemporáneamente los talleres del torcido, de suerte que ecsami-

nando la importacion general del año inmediato pasado ascendente á 20.722,072 pesos $\frac{1}{2}$ real y la esportacion de las producciones de la Isla, que subieron á 11.791,919 ps. 3 reales encontramos que el movimiento del comercio ha sido de 34.781,318 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs. sin incluir el cuantioso giro de letras y debiendo ser mayor la del presente que concluye en fin de Diciembre, no dudamos que se verifique el pronóstico que tiene hecho un antiguo escritor eclesiástico.

El movimiento estadístico, que es uno de los principales ramos de esta parte de la Sociedad, no tiene entre nosotros extension alguna, por no haber comenzado su trabajo, y no pudiendo escusarse de esta obligacion, indicó el Secretario que era conveniente reunir las nociones que sobre la propia materia habia impreso el amigo Sagra, como tambien la balanza de comercio que imprime la Intendencia, y conseguido por la recomendacion del Sr. Director, cooperando con eficacia nuestro acreditado amigo el Sr. Arocha, tenemos documentos para establecer un archivo en que se encuentren consignados los adelantos que produce la Isla, y que con el resumen que llevo hecho sirva de una prueba perpetua de haber cumplido el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad, que son las obligaciones de sus miembros.

NOTA.— A esta memoria acompañan una multitud de datos y noticias estadísticas que ha sabido reunir el infatigable é ilustrado celo de nuestro amigo Pluma, sobre el número de pasajeros que han entrado en este puerto: las frutas y viandas que se han esportado en 1836: la esportacion de los principales frutos en los años de 1833 á 1836; y como á mas de ser muy estensos estos estados, y de estar rectificándolos el autor para su publicacion en el Diario de Gobierno de esta ciudad, estos trabajos no son realmente de la Seccion, estamos autorizados con acuerdo del autor para suprimirlos á reserva de insertarlos en otra parte si lo cree conveniente.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Informe de las tareas en que se ha ocupado la clase en el año próximo pasado extendido por su Secretario D. Francisco de Paula Serrano.

Al esponer en una memoria los asuntos en que se ha ocupado esta seccion en el año de 1836, segundo de su ecsisten-

cia, no puede animarme otro designio que el de cumplir con lo dispuesto en nuestros estatutos. ¡Tan mezquino es el cuadro que ofrecen estos trabajos! Pudiérase creer que esta es una acusacion á la clase, hecha por su mismo Secretario, culpándola de apatia y amortecimiento total de su espíritu público, en vergonzoso contraste con la actividad recomendable que aparece en todos los ramos, á que dirige su influjo ó abraza mas de cerca el cuerpo patriótico en la actualidad; pero léjos de mí inferir alguna ofensa á mis amigos y compañeros de seccion, ni yo pudiera hacerlo sin cometer una injusticia, ni merecerían crédito mis declamaciones; porque la paralización de algunos trabajos, la lentitud con que se ha procedido en otros y la suspension casi absoluta de muchos que pudieran reportar ventajas al pais, se debe ya á las trabas del mismo espíritu del instituto, á las mismas disposiciones á que se vé ligada para proceder con acierto, orden y legalidad; ya á la escasez de medios y recursos: y si bien es verdad que la perfeccion es resultado de esta prudente sujecion, pues que la clase no es mas que una comision permanente de la Sociedad, tambien lo es que en los trámites necesarios transcurre el tiempo sin economía, y en el acuerdo de una sola medida necesaria se invierten meses enteros. Asi pues, nuestra misma sumision al gobierno, nuestra misma observancia reglamentaria nos coloca en posicion de dar pasos seguros en verdad y provechosos al cabo, pero sin aquella brevedad, sin aquella rápida espedicion, por la que siempre están impacientes, los que se afanan por el beneficio público y que no ven en las demoras sino falta de actividad.

La seccion de Industria y Comercio por el mismo título que la distingue formó el proyecto casi desde su instalacion de influir en la clase industrial del pais con todo el esfuerzo de sus luces y patriotismo, á fin de dar animacion al aprendizaje de artes y oficios. Deseosa de ser útil despreció todos los obstáculos anesos á la carga; á la delicada obligacion que iba á echar sobre sí, constituyéndose en inspectora, ó en protectora de la industria, si es muy fuerte la espresion. Quería la clase, y aun no se han desvanecido sus deseos, que esos niños que pertenecen á familias menesterosas, ó que no tienen otro amparo que la beneficencia pública y á quienes la Sociedad madre, la madre verdadera de la juventud Cubana proporciona las ventajas de la instruccion primaria elemental, traídos por la mano de nuestros recomendables amigos de la clase de educacion, se confiasen á la de Industria para com-

pletar la obra del bien y colocarlos en los talleres y oficios.
¡Cuando mejor empleados los esfuerzos patrióticos!

Arreglado el proyecto sobre bases sólidas se creyó oportuno ántes que todo formar un censo general de los talleres ecisistentes en esta ciudad y sus inmediaciones. Impetramos la venia del gobierno para estos trabajos , y su auxilio y proteccion ; lo que nos fué concedido por el conducto de la Sociedad, despues de las demoras anecsas á unos trámites necesarios. La corporacion ha visto el resultado de este trabajo en un libro de marca con multitud de páginas, el que todavia subsiste en la Secretaría política de Gobierno por no haberse finalizado aun el espediente á causa de nuevos pasos que han debido darse para la realizacion del proyecto; y cuyos pormenores no debo omitir en honor de la clase á quien pudiera tal vez ligeramente acusarse de morosidad.

Remitido al Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General el padron , estendido con limpieza , claridad y mas que todo con la ecsactitud á que puede aspirarse en este género de noticias, S. E. que deseaba completar el trabajo, dispuso que se agregase el ramo de arquitectos y albañiles, previniéndose á los maestros mayores de la ciudad , que supuesto el conocimiento que debian tener de todos los que se egercitaban en el oficio , ó á lo ménos facilidad para adquirirlo , presentasen nota circunstanciada de ellos con la brevedad posible. Consta á la Sociedad patriótica el esfuerzo que costó la reunion de estos datos despues de algunos meses , y á virtud de la órden enérgica del gobierno, que conminó con una multa á dichos maestros, si no llenaban el encargo con la prontitud requerida. Cumplida esta prevencion y remitida al gobierno la minuta de escritura ó compromiso á que debian sujetarse así los maestros como los tutores ó padres de los aprendices, no solo se juzgó necesario remitir el espediente á consulta del Sr. Asesor Teniente de Gobernador D. José Ildefonso Suarez, sino que tambien pasase al Caballero Síndico Procurador general , pues que mediaba en el asunto un interes procomunal.

Con fecha 5 de Octubre prócsimo pasado evacuó su informe el enunciado Sr. Síndico , y previno en consecuencia el Escmo. Sr. Presidente y Capitan General, con consulta del mismo magistrado, que pasase á la seccion para que espusiese lo que fuera conveniente. Y como en cierta manera el dictámen de aquel funcionario público pone algunas faltas y reparos á nuestro proyecto de escritura ó compromiso de apren-

dizage, me contraeré aquí á sus observaciones con tanta franqueza y autorizacion, cuanto que me servirán de guia el mismo acuerdo de la clase estampado en el libro de actas y el informe que hemos dado al Escmo. Sr. Presidente que se dignó pedirnoslo por conducto de la Sociedad.

El Sr. Síndico Procurador general si bien se ha penetrado por una parte del celo y desinterés de esta seccion, nos ofrece sin embargo algunos motivos para no ir conforme en todo á sus ideas. Ha dicho en primer lugar que el término de cinco años señalado para el aprendizaje es á su entender muy corto. Pero si caben inculpaciones en este punto no es ciertamente á esta seccion á quien deben hacerseles; pues en la referida minuta se dejó en blanco el término en que los maestros debian presentar instruidos á sus aprendices, por la poderosa consideracion de que este término debe ser variable, no tan solo porque hay artes y oficios que pueden aprenderse en tres años, otros en cinco y otros en ocho ó mas, sino tambien por razon de la edad y circunstancias de los mismos aprendices. Un tabaquero concluye su aprendizaje en breve tiempo, no así un carpintero. Un niño todavia tierno necesita mucho mas, que otro que esté próximo á la edad adulta; creyó por tanto la clase que no debia fijarse un término general ni comun á todos los aprendices, y dejaba este punto á discrecion de sus miembros si el gobierno dispensaba la confianza de encomendar á su celo tan importante ramo del bien público, respetando siempre la voluntad y acuerdo entre los contratantes. Por consiguiente, aunque muy ecsactas y juiciosas las reflexiones que sobre este punto alegó el Sr. Síndico no tienen lugar en nuestro caso.

Al establecerse en la minuta de escritura que era obligacion de los maestros asistir á los aprendices en sus enfermedades, se han tenido á la vista algunas consideraciones de conveniencia para ámbas partes. La primera y principal es que si los aprendices saben que á cualquiera indisposicion van á sus casas, no será muy extraño que se valgan de esta estratagema para evadirse del trabajo y de la sujecion, cosa tan frecuente en los primeros años de la vida.—La segunda es que los aprendices despues de uno ó dos años son de conocida utilidad á los maestros, y aun quando invirtiesen algunas sumas y fatigas en curarlos de sus dolencias, encontraban en el servicio que aquellos pueden prestar una compensacion ventajosa; y la tercera es que la clase está bien convencida de que esta obligacion es casi ilusoria, porque ningun padre permitirá que

su hijo permanezca en el taller en enfermedades graves ó prolongadas. Pero, á pesar de estas reflexiones la seccion ha limitado esta carga de los maestros á solo aquellas enfermedades, cuya duracion sea de cinco á diez dias.

Ha creido asimismo el Sr. Síndico que sería conveniente la formacion de una matrícula, y ordenanzas respectivas; y aunque esto mismo se ha indicado por nuestro amigo presidente, sus ideas de conformidad con las de los demas miembros, no se estienden á formar propiamente dicho un grémio, cosa impracticable y rechazada por las luces actuales, como ruinosa á la industria bajo de todos aspectos. La matrícula de que se trata es cosa muy diferente: está reducida á la formacion de un libro por esta seccion, en que consten todos los talleres ecisientes, para anotar donde corresponda los aprendices contratados; á fin de emplear solo una vigilancia protectora de la juventud, con los mismos deseos que animan á la clase de Educacion; y aun cuando el celoso Sr. Síndico no hubiera indicado la idea de que no habrá de gravarse á los artesanos con el costo mas pequeño, no por esto habría de ser menor nuestro desinterés, comprobada en mil maneras, así con vista de lo que se ha practicado en este asunto, como en todas y cada una de las dependencias del ilustre cuerpo patriótico.

Tan léjos estamos de querer gravar á esta clase laboriosa de la sociedad que miramos como contrario á los intereses y á la libertad y franquicias de la industria aquel género de conminacion que propuso el Caballero Síndico para obligar á todo nacional ó extranjero con taller abierto á que tenga un aprendiz de cualquiera color; sin cuyo requisito no era de permitirse continuar en el taller ni establecerlo en lo sucesivo bajo la multa de 50 pesos. Aplaudimos los buenos deseos y el espíritu público del representante del pueblo en la municipalidad, pero creemos y lo hemos manifestado así, que la seccion que desea proteger y reanimar la industria no es la que debe presentar trabas con que aprisionarla: esto sería hacer odiosa nuestra importante mision. Si los aprendices son de una utilidad notoria para los maestros ¿á qué apremiarlos con la fuerza compulsiva que tanto desvirtua aun á las acciones mas brillantes y benéficas? Si son onerosos ¿con qué derecho puede imponerse á un hombre el deber de enseñar su oficio á otro.

Estas mismas observaciones se han dirigido al Escmo. Sr. Presidente por conducto de la Sociedad en cumplimiento

del decreto que así nos lo previno; y aunque á primera vista parece que pudiera haber omitido en esta memoria entrar en tales pormenores, el deber de dar cuenta á la Corporacion de cada uno de los pasos que ha dado la clase en el año transcurrido, la necesidad de sincerarnos de la culpa que pudiera sospecharse en nosotros por la demora que sufre el útil proyecto que nos ocupa, me han obligado imperiosamente á esplanar los hechos con legalidad y buena fé. Veamos ahora los otros trabajos en que se ha ocupado la clase.

Despues de oido el dictámen de una comision especial sobre la solicitud de D. Joaquín Maseras para establecer en esta ciudad una *Academia práctica mercantil*, comunicó esta seccion el proyecto á la Sociedad madre, esforzándolo con las razones de utilidad y conveniencia anexas á semejante establecimiento, é indicando á la vez que no sería un sacrificio considerable que por parte de la corporacion se asignasen 40 ó 50 pesos mensuales para esta empresa, siempre que se impusiese obligacion al director, como se hace en las escuelas primarias, de enseñar un número de jóvenes con arreglo á la asignacion. Ni el interesado en el establecimiento, ni la clase de Industria y Comercio pretendian echar una enorme carga sobre la Sociedad, querian solo su auxilio y el de otras juntas no ménos interesadas en todos los ramos de prosperidad. Así es que se propuso que comunicándose el proyecto y acuerdo á la Junta de Beneficencia se le pidiese asimismo una asignacion aun mas módica, en vista de las ocasiones favorables que le ofrecería este pequeño desembolso para dar carrera á los niños que se educan en aquel hospicio, y en lo que muchas veces se vé perpleja; haciendo de este modo miembros útiles al Estado y completando la obra de su grandiosa institucion; que se comunicase igualmente á la Junta de Fomento pidiéndola tambien un contingente tan moderado como el que se impetraba á la Sociedad Económica, y con la misma obligacion de instruir los alumnos que se asignasen; cuya medida la pondría en aptitud de completar tambien la educacion de algunos de los jóvenes, cuya enseñanza primaria costea en el pueblo de Regla; y que si esta clase fuese de las del número en el Instituto Cubano que por una inspiracion feliz ha proyectado aquel Cuerpo, y paralizado por desgracia, sea temporal dicha asignacion y solo interin llega á plantearse aquel establecimiento; pues nuestro deseo se limitaba á poner al Sr. Maseras en aptitud de abrir la Academia, y zanjar las dificultades con que tropezaba por falta de recursos. La Sociedad oyó con

agrado nuestra comunicacion y con aquel entusiasmo con que siempre abriga los pensamientos útiles; pero ántes de resolver sobre los puntos que le eran peculiares, creyó necesario con bastante arzon oír el parecer de la Junta de Fomento, á quien se dirigió la competente invitacion, sin haber obtenido el resultado que apeteciamos.

Otro proyecto no ménos importante presentado por el difunto amigo D. Francisco Javier Troncoso, relativo al establecimiento de una escuela de Geometría y Mecánica aplicada á las artes y oficios ha ocupado á la Seccion: y probadas en un luminoso escrito la necesidad y ventajas de semejante establecimiento, se dirigió la mocion á la Sociedad madre para que se sirviese fijar su atencion y aprecio sobre este proyecto. Instruido el Cuerpo Patriótico de esta comunicacion, como asimismo de otra á que dió origen la indicacion del infatigable amigo D. Antonio Duarte y Zenea sobre el establecimiento de una academia de las tres nobles artes, y considerando no solo el estado de sus fondos sino tambien la circunstancia de estar aun pendiente la Suprema resolucion sobre *arbitrios* y *presupuestos* mandados formar de Real orden, reservó para otra oportunidad ocuparse de unos asuntos que contribuian en gran manera así al auge y esplendor del cuerpo como á los progresos de las artes y oficios.

El trabajo mas importante por sus resultados en que se ha egercitado en el año la Seccion de Industria y Comercio ha sido el ecsámen del carbon de piedra ó mineral descubierto entre los partidos de Bacuranao y Bajurayabo por D. Juan Pujol y D. Juan Vigas y presentado á la Corporacion por nuestro laborioso amigo tesorero Dr. D. Angel J. Cowley, de cuyo objeto nos ocupamos en union de la clase de Agricultura segun el acuerdo de la misma Sociedad; y habiéndome cabido el honor de desempeñar las funciones de Secretario en estas juntas mistas, fácil me será esponer todo lo que se ha practicado en este ecsámen, aun cuando tenga que repetir lo mismo que se ha comunicado ya al tiempo de remitir el espediente con el informe que se nos encomendó.

Los Sres. Presidentes D. Juan Agustin de Ferrety y Dr. D. Lucas de Ariza, ántes de celebrar la primera Junta mista procuraron adquirir todas las noticias necesarias á ilustrar á los individuos que debian reunirse, asistiendo con personas inteligentes de dentro y fuera del Cuerpo económico al ensayo practicado en 14 de Mayo último en la fundicion de Mr. Lander; y leído en junta el informe que estendió uno de los mis-

mos facultativos que concurrieron, se acordó que se estableciesen nuevas pruebas, toda la vez que un solo hecho cualquiera que fuese su importancia y escatitud jamas bastaría para producir un conocimiento pleno y convincente; y que para ello se nombrase una comision especial. Y no hallándose por otra parte muy conforme la clase con algunas ideas económicas emitidas en dicho papel en favor del sistema prohibitivo, y mereciendo ademas este objeto observaciones mas estensas, y mas detenidas reflexiones se nombrase otra comision para que con presencia de los antecedentes y de los nuevos ensayos se ilustrase mas la materia.

Se reunieron nuevamente las secciones, dando cuenta de los experimentos verificados en las fraguas de D. Alejandro Clunes, en presencia de la comision y de otros individuos, resultando quedar comprobado "que el carbon era demasiado liviano, cargado de chapapote y azufre, lo que lo hacia perjudicial para el uso de las fraguas por la escensiva y violenta llama que presenta en la combustion, se aseguraba sin embargo, que la calidad del carbon iria mejorando á medida que fuesen mas internas las capas minerales. En esta misma reunion se dió lectura al informe estendido por la otra comision ; cuyo interesante trabajo de los amigos D. Enrique Andrade y Pacheco y D. Gabriel de Castro Palomino, llenó á tal punto las ideas de la clase que juzgo remitirlo íntegro á la Sociedad, creyéndome dispensado al presente de hacer referencias á su contenido, pues que consta inserto en el espediente que se publicó íntegro en el N^o 13 de las Memorias del Cuerpo.

A todas estas pruebas se agregó un informe verbal del presidente de la seccion de Industria que esponia que habiéndose experimentado prácticamente el carbon en uno de los vapores del pasage de Regla correspondió tan bien que el maquinista y demas testigos presenciales quedaron muy satisfechos de sus resultados: que uno de los vapores de la carrera de Matanzas tuvo que entrar de arribada en su último viage por la mala calidad del carbon de Inglaterra que llevaba de repuesto, y que habiéndolo echado á tierra se proveyó de la mina de Bajurayabo, y rindió el viage sin inconveniente alguno.

Del resultado de estas indagaciones prácticas partieron las clases de Industria y de Agricultura para informar á la Sociedad madre "que si el carbon de piedra que se ha remitido á su ecsámen presenta algunos inconvenientes en su aplicacion á las fraguas y otros usos, su esclencia es indisputable para las máquinas de vapor, porque á mas de los ensayos verifica-

dos para el completo convencimiento, el interes particular, como juez irrecusable ha sancionado solemnemente su utilidad y ventajas, y que por lo tanto es de sostenerse y animarse una empresa provechosa á todas luces." Satisfecha la Corporacion de la ecsactitud y buen criterio con que sus secciones correspondieron al importante encargo que se les confió, no titubeó un instante al aprobar estos trabajos, en dirigirlos á la Junta de Fomento, solicitando la proteccion de los interesados en un negocio que aunque aparece como una propiedad particular, no puede ménos que influir en beneficio público.

Estas son en resumen las tareas en que se ha ocupado esta seccion del Cuerpo patriótico, bien escasas sin duda; pero á lo ménos me cabe la satisfaccion de haber comprobado que si no ha sido posible presentar un cuadro halagüeño y variado, no es ciertamente culpa de sus miembros. Ojalá hubiese estado en sus manos la facultad de vencer los obstáculos y de oponer á la escasez de recursos medios fáciles y abundantes! Ojalá que á la conclusion del prócsimo año los ministros de esta clase que han recibido una prueba satisfactoria de sus compañeros por la reeleccion unánime con que los han honrado, procuren que no sean estériles las esperanzas, y que si no promueven todo cuanto hay que hacer, se distinguan á lo ménos por la egecucion de algunos trabajos útiles al pais que es á lo que se dedican todos nuestros esfuerzos.

INDUSTRIA AGRICOLA CUBANA.

INGENIOS DE FABRICAR AZUCAR.

INTRODUCCION.

En consecuencia de lo que ofrecimos en nuestro número 10 y en virtud de haber concluido el tratado sobre cafetales en los diversos artículos consecutivos que se han publicado, vamos ahora á dar principio al de ingenios de fabricar azúcar observando el mismo orden. Nos proponemos pues, dar una sucinta historia de la caña, sus cualidades y principios constitutivos, las diversas especies conocidas, los terrenos en que prospera con mas ventajas: su siembra y cultivo: la estraccion de su jugo por los métodos empleados hasta hoy:

los aparatos puestos en práctica para la elaboracion del azúcar: los diversos procedimientos usados y los que pueden generalizarse: la purificacion del azúcar, las reglas de economia que deben introducirse así con respecto á lo material del fruto como á los gastos del establecimiento ; en una palabra, todo lo que concierne á este ramo el primero y el mas poderoso de nuestra subsistencia y prosperidad. La indicacion sola de tan variados y multiplicados objetos , su importancia y utilidad, la complicacion en sus principios y resultados, la divergencia en las opiniones y en los métodos bastan por sí solos á arredrar al espíritu mas animado y al mas esperto é inteligente, ¿qué no será cuando consideremos que esta empresa va á ser acometida por quien , á la vez que escribe deseando instruir tiene necesidad de aprender muchos puntos de esta industria, envuelta en tantas dificultades y tropiezos , en tantas contradicciones; en operaciones ruinosas, prolongadas, imperfectas, inútiles y costosas que poco á poco ha ido enmendando la reflexión y la experiencia, pero que han sido sancionadas por la rutina de una dilatada série de años y aun por hombres de acreditadas luces? Atribúyase en hora buena esta confesion al prurito casi comun entre los escritores de encarecer las dificultades de la obra ántes de emprenderla; los resultados acreditaran que ella es producida por una conviccion íntima que nace de la misma debilidad de nuestras fuerzas ; porque así que se vea que á cada paso tenemos que valernos de los autores que han escrito sobre la materia y de los hacendados que por sus talentos y su juicio observador merecen crédito y aprecio, se conocerá al punto que el objeto es dificultoso , muy espinosa la materia y nuestros conocimientos inseguros y reducidos á solo algunos puntos , cuando no hemos podido hacer cosa de provecho , sin el auxilio de otros mas aventajados ó instruidos.

Queremos pues , que el mérito de este trabajo consista únicamente en ofrecer al pais un tratado completo en cálculos y procedimientos, en producciones y mejoras cualesquiera que sean las fuentes de donde se tomen ; porque cedemos la originalidad á los que han sabido merecerla , contentándonos con que sean apreciados nuestros esfuerzos por solo lo que valgan. En las causas patrióticas se ha hecho bastante cuando se ponen en contribucion todos los recursos que puede adquirir un espíritu público bien dirigido , y se ha ganado mucho cuando por premio de los servicios impendidos queda la grata satisfaccion de haber procurado ser útil.

La idea de publicar este tratado en artículos sueltos de un periódico, á reserva de reunirlos despues en una obra nos parece provechosa y adecuada ; porque de este modo apénas saldrá á luz alguna opinion, algun punto esencial y que no esté en conformidad con las prácticas usuales, con el buen método y economía , cuando se harán precisamente observaciones mas ó ménos justas; y teniendo la buena fè de admitirlas con toda imparcialidad y aprecio, se completará por este medio nuestro trabajo rectificando todo lo que sea susceptible de enmienda, aclarando todo lo que esté dudoso, y ampliando todo lo que no haya sido bien explicado. Pero para esto es necesario que los hombres inteligentes y que puedan ser votos de justicia en la materia no se contenten con aplicar en vez del remedio , una risa despreciativa á nuestras equivocaciones, una crítica severa entre sus amigos y en las reuniones, un desden orgulloso con las producciones ajenas; porque esto no es de sábios modestos, ni de juiciosos literatos, es mas bien propio de la malignidad y de la envidia. Reiteramos pues, nuestras mas fervientes súplicas, á fin de que los que no esten conformes con nuestras ideas y opiniones, tengan la bondad de darnos una prueba de distincion y aprecio, dirigiéndonos sus observaciones del modo que juzguen mas oportuno. Sentados estos preliminares vamos á comenzar nuestra difícil cuanto agradable tarea.

ARTICULO Iº

Historia y origen de la caña, su naturaleza y variedades.

La caña de azúcar se cultiva en los países meridionales, particularmente en las Antillas y en la India, y ántes del descubrimiento de los principios sacarinos de la remolacha estas plantas abastecian por sí solas al mundo entero de una inmensa cantidad de azúcar, mieles , alcool en abundancia y otros licores.

Si queremos remontarnos al origen del azúcar hay fundados motivos para creer que los médicos de la Grecia aun mucho ántes que Hipócrates y otros de la misma familia de los Asclepiades hacen mencion de ella con frecuencia, bajo el nombre de *Sal de India*. Su dulzura dice Mr. Richardson Porter y otras cualidades que le asignaron Dioscórides y Plinio, no dejan duda que era lo que ahora llamamos *azúcar candi*." Sea como fuere, parece que los antiguos conocieron

la caña. Teofrasto hace referencia de una miel estraida de cañas, y Luciano, sobrino de Séneca haciendo relacion de los soldados que combatian bajo las órdenes de Pompeyo, designa claramente el azúcar cuando dice al hablar de los Indios que hacian una bebida con el jugo exprimido de la caña.

Quique bibunt tenera dulces ab arundine succos.

P. Terentio Varro Atacinus se espresa así en unos versos citados por Isidoro.

Indica non magna nimis arbore crescit arundo

Illius é lentis premitur radicibus humor

Dulcis cui nequeant succo contendere mella.

"La planta de la India solo llega á la altura de un arbusco, to: el jugo que se saca de sus renuevos y de sus raices en nada cede en dulzura á la miel."

De todas estas autoridades se deduce de un modo incontestable que el azúcar fué conocida de los antiguos en una época muy anterior á la era cristiana: que de las comarcas mas allá del Ganges se suministraban los griegos y romanos, que la consideraban como una trasudacion melosa. Es preciso notar sin embargo que esta azúcar léjos de estar purificada, no era propiamente otra cosa que un jugo espeso de la caña (1). El ilustre Baron de Humboldt presume que segun lo que se ve en las antiguas porcelanas de la China, cuya pintura parecen representar los diversos trabajos de elaboracion del azúcar, que el origen de esta manufactura debe remontarse en este imperio á una antigüedad muy remota y tal vez inmemorial (2).

Por lo demas, la palabra azúcar es derivada de *Scharkara*, que en idioma de la India Oriental significa *jugo dulce*. De aquí viene por consecuencia el nombre de *Schakar* que le dan los persas, y *Schurur* por el cual los Indios designan asimismo el azúcar (3).

Refiriéndonos al origen de la caña, segun muchos historiadores, parece que los Chinos la introdujeron en la Arabia al fin del siglo XIII, de donde pasó á Egipto y á Ethiopia; y en 1420 D. Enrique, regente de Portugal hizo trasportarla de Madera á Sicilia. En esta época no se fabricaba con el jugo de cañas sino una especie de azúcar bruto ó *moscavado*. En el año siguiente un veneciano descubrió un procedimiento por el cual obtuvo azúcar blanco.

[1] Manuel du fabricant de Sucre par MM. Blachette et Zoéga augmentée et enrichie par M. Julia de Fontenelle. Paris 1833.

[2] Essais politique sur la Nouvelle.—Espagne, tom. 2 pag. 425 in 4º

[3] Dictionnaire Technologique. Articl. *Canne á Sucre*.

Los portugueses llevaron esta planta á la Isla de Santos, y en 1520 habia mas de 60 fábricas en dicha Isla. Se introdujo asimismo en Provenza, pero se abandonó por los rigores del invierno: se llevó tambien á España donde se establecieron algunos ingenios. Mr. J. R. Porter agrega, que así que Colon descubrió el nuevo mundo Pedro Etienne llevó la caña de Sto. Domingo; que Miguel Ballestro natural de Cataluña fué el primero que estrajo su jugo, y Gonzalez Velosa el primero que lo redujo á azúcar. Que en 1518, segun relata Sloane, bajo la autoridad de Mártir, habia 28 ingenios en la Isla. Su cultivo se extendió con rapidez prodigiosa, y sus productos fueron tan considerables que se cuenta que los palacios de Madrid y de Toledo erigidos en el reinado de Carlos I.^o se costearon enteramente con los derechos de los azúcares importados. Esto último en verdad parece mas bien una ecsageracion gratuita; ni cabe aun la presuncion que los derechos de un solo fruto y en los principios del establecimiento de esta industria, rindiesen la enorme cantidad invertida en aquellos soberbios y costosos monumentos.

En 1461 se llevaron cañas de azúcar desde el Brasil á la Barbada y de aquí á las demas Antillas. En 1643 hicieron azúcar los ingleses en S. Cristóbal, y los franceses en la Guadalupe en 1657. Cuando los Ingleses se apoderaron de Jamayca en 1656, solo habia tres ingenios pequeños que mejoraron y agrandaron en 1664. [Porter.] Esta época marca la actividad en el fomento de los ingenios en las Antillas.

Aquí se nos presenta una cuestion animada y sostenida con calor por los naturalistas sobre si la caña de azúcar es indígena del Nuevo Mundo ó si ha sido trasplantada allí de las Indias Orientales.

El Padre Labat en una obra publicada en 1742 asegura que la caña crece naturalmente tan bien en América como en las Indias. Sostiene que los Españoles y Portugueses, que la encontraron allí en sus primeras invasiones, llevaron unicamente el arte de estrair el jugo, de darle coccion y consistencia hasta el grado de convertirlo en azúcar, que habian aprendido de los Orientales. Cita en apoyo de esta asersion entre otras autoridades el testimonio del ingles Thomas Gage que viajó por Nueva-España en 1628, y que colocó la caña en el número de las provisiones que le suministraron los naturales de la Guadalupe. El tratado de plantas de la América de Francisco Jimenez, impreso en Méjico, y en el cual se dice que la caña prospera silvestre á las orillas del rio de la Plata

y que adquiere grande elevacion, es igualmente citado por el Padre Labat; agregando ademas que Juan de Lery en 1556 asegura haber encontrado cañas en una isla del rio Janeiro en el Brasil en gran cantidad, como asimismo en diferentes lugares inmediatos á este rio, donde aun los portugueses no habian penetrado. El Padre Hennepin y algunos otros viajeros testifican igualmente la ecsistencia de la caña en las comarcas vecinas á la embocadura del Misisipí; y Juan Laet dice haberla encontrado silvestre en la isla de San Vicente, de aquí deduce la consecuencia que los españoles y los portugueses no han hecho mas que enseñar los procedimientos á los habitantes de América para estraer el azúcar de la caña que ya poseian estos. Los Sres. Blachette y Zoéga de quienes estractamos estas noticias agregan que esta opinion ha adquirido un carácter de verdad despues del descubrimiento hecho por el célebre navegante Cook, de cañas de azúcar en muchas islas del Occéano pacífico.

Otros escritores pretenden por el contrario que no ecsistia la caña en América ántes de los viages de los europeos: que esta planta originaria del interior del Asia y muy probablemente del mismo imperio de la China, en donde su cultivo se ha esparcido hoy sobre manera, fué trasplantada despues á Chypre y de aquí á Sicilia segun algunos autores, mientras que otros creen que los Sarracenos la llevaron directamente de la India á esta última Isla, en donde desde el año de 1148 se cosechaba una gran cantidad de azúcar. Lafitau hace referencia de la donacion hecha por Guillermo 2º de Sicilia al convento de San Benito de un establecimiento de azúcar, con todos sus derechos, obreros y dependencias. Esta donacion se remonta á la época de 1166. Segun el mismo Lafitau la caña fué introducida en Europa en tiempo de las Cruzadas. El monge Alberto Aquensis en la descripcion que ha dado de los procedimientos empleados en Acre y Tripoli para elaborar el azúcar, dice que en la Tierra--Santa, los soldados cristianos, faltos de víveres recurrieron á las cañas para subsistir con su jugo. Herrera historiador español cree que las cañas venian de Granada y mas anteriormente de Valencia, en donde los moros habian naturalizado su cultivo. La caña progresó perfectamente en Madera y en las Islas Canarias; y hasta el descubrimiento de la América estas Islas eran las que proveian á la Europa de la mayor parte de azúcar que se consumia. Los partidarios de esta opinion dicen en fin que pasó del Brasil á Sto. Domingo en 1506. Parece sin embargo segun la autoridad de

Pedro Martyr, en el libro 3º de su primera decada, escrita durante la segunda expedicion de Cristóbal Colon verificada de 1493 á 1495, que en esta época estaba esparcido el cultivo de la caña en Santo Domingo; pero puede suponerse que habria sido trasplantada allí por el mismo Colon en su primer viage con las demas producciones de España y Canarias.

Para conciliar dos opiniones tan diferentes Mr. B. Edwards ha sentado que las cañas crecian naturalmente en muchos lugares del Nuevo Mundo; pero que ignorando Cristóbal Colon esta circunstancia la habia llevado á Santo Domingo [1.] Pero sea lo que fuere de esta controversia que en nada interesa á la industria, la caña crece y se multiplica de un modo prodigioso y sin degenerar en manera alguna.

La caña de azúcar (*arundo saccharifera*) es una planta del género *triandria digynia*. Su elevacion en la Isla de Cuba varia segun su calidad, la edad del plantio y naturaleza ó propiedades del terreno; pero su crece ordinario es de dos á tres varas: su diámetro varia igualmente por las mismas circunstancias de una y media á tres pulgadas. Se encuentran tres jugos ó principios constitutivos uno acuoso, otro sacarino y el tercero mucoso, cuyas proporciones importa mucho conocer para poder utilizar con provecho esta planta en la elaboracion del azúcar. Nos esplicaremos mas: hay un período en que predomina en la caña el principio acuoso en abundancia, bien porque no ha completado la madurez, bien porque han sido muy abundantes y continuadas las aguas en un terreno, bajo lo cual es un inconveniente para todas las operaciones. El principio mucoso, suele tambien presentarse en una proporcion aumentada por razones que aun no hemos averiguado; pero que probablemente dependerá de cierta calidad de terrenos y del estado de madurez de las cañas, de donde provienen aquellas mucosidades que vulgarmente se conocen con el nombre de *flemas*.

La caña propriamente dicha es lo que constituye la planta. Está dividida de trecho en trecho por nudos ó anillos circulares de donde parten las hojas. Se perciben tambien al rededor de este nudo varios puntos pequeños que son el gérmen de las raices segun se ve al pie de la caña aun en los mismos canutos superiores si se introducen bajo tierra. En cada uno de los canutos en que está dividida la caña por dichos nudos y muy cerca de estos se presenta una yema en orden alternativo; pues

[1] Blachete y Zoéga. Manual ya citado pag. 13 y 14.

si un canuto la tiene en la cara anterior el que le subsigue la ofrece en la posterior. Cuando la caña es todavía nueva ofrecen muy poca vegetacion estos nudos, pero cuando tiene ya mas de un año se desarrollan como unos verdaderos renuevos. Los canutos en variado número tienen una longitud de nueve ó mas pulgadas, y van disminuyendo hácia el pié y todos en general se acortan con la edad del plantio si ha recibido algunas segas ó cortes, y no es extraño ver que la caña no presente otra cosa, que una sucesion casi continuada de estos nudos; lo que ciertamente proviene de las pérdidas que ha sufrido el terreno en una produccion continuada, sin darle beneficio alguno.

Las hojas adquieren una longitud variada pero regularmente son de una vara ó mas: pasan por todos los grados de la vegetacion hasta secarse; y á medida que va creciendo la planta se desprenden dejando la caña descubierta. Entónces es cuando el fruto está ya hecho en aquella parte que ha perdido las hojas. Estas son planas, y terminando en punta, rectas en su principio aunque despues toman una figura circular, de dos pulgadas de ancho poco mas ó ménos, de un color amarillo verdoso, estriadas en toda su longitud, ásperas y sembradas en toda su superficie de unas espinas imperceptibles y que se introducen al mas leve contacto. Sus bordes ásperos igualmente son cortantes al roce mas sencillo.

Para los agricultores meramente prácticos, para los que juzgan que todos los resultados en este género de industria se obtienen siguiendo la rutina y la simple observacion, serán tal vez inútiles estos pormenores; pero cuando nos hemos propuesto investigar el objeto en todos sus puntos y examinarlo en sus mas íntimas relaciones, no podemos prescindir de los auxilios y de las ventajas que en muchos casos nos ofrece el conocimiento ecsacto de la planta. En una palabra es preciso relacionar todo lo que tenga referencia al asunto que nos hemos propuesto, aunque consideremos que no sea leída sin fastidio por algunos gran parte de este trabajo. Por lo demas y continuando la descripcion de la planta nos aprovecharemos de la que ofrece el Sr. Porter citando al Dr. Dutrone, de quien la ha copiado, pues la juzgamos llena de ecsactitud.

Los nudos de la caña de azúcar no son unos simples acrecentadores como en las demas cañas y plantas de la familia de las *gramíneas*, son anillos de una á un cuarto de pulgada de ancho: cuatro ó cinco líneas de puntos semitransparentes se notan en su circunferencia. Una línea tambien semitransparente y perceptible divide cada nudo de su canuto: en la parte

superior de esta hay una concavidad circular llamada cuello; que termina por la hoja perteneciente al canuto. Los canutos están enteramente subordinados á los nudos, tanto en su desarrollo como en su crecimiento, y destinados á ejecutar la mas importante funcion: en ellos, despues de sufrir el jugo várias modificaciones, llega al estado susceptible de cristalización. Sobre cada nudo hay un ojo ó yema que encierra el gérmen de una caña. Si se ecsamina minuciosamente la estructura íntima de las partes de la caña, sus vasos *absorventes propios ó devolvedores* se descubrirán con facilidad. Los vasos absorbentes son grandes y numerosos pues pasan de 1500: son simples ó compuestos. Cortados trasversalmente aparece una abertura sola en cada uno de los simples: en los compuestos se notan dos, tres y hasta cuatro aberturas que pueden verse distintamente por medio de un vidrio de aumento. La funcion de los vasos propios es separar los jugos peculiares á la planta, en las hojas, en la cáscara y en lo interior de la caña: están dispuestos simétricamente, con especialidad en lo interior del canuto en cavidades ecsagonales parecidas á las de un panal de abejas formando á iguales distancias celdillas, colocadas horizontalmente una sobre otra. En un punto algo mas elevado del tronco cada vaso absorbente se divide en dos partes; una continúa la direccion vertical y la otra se hace horizontal: esta crece entrelazada con la parte vertical y despues de formar una particion del ancho de $\frac{1}{6}$ de pulgada se vuelve á unir en un haz ó *fascículo* que horada la cáscara y forma la yema, que encierra el gérmen de una generacion futura.

Los vasos que continúan en direccion vertical tienen en toda la estension del canuto uno de sus lados cóncavo y otro convexo, hasta que vuelven á ponerse redondos por la union de otros vasos: los puntos de esta union están marcados por un anillo semitransparente que forma una línea de demarcacion entre los nudos y los canutos: esta es la parte mas débil de la caña y por donde se quiebra con mas facilidad. El espacio que queda entre los vasos absorbentes, corriendo de una particion á otra, está lleno de celdillas que forman la disposicion simétrica de los vasos propios. La cáscara de la caña está compuesta de vasos absorbentes dispuestos en direccion paralela sobre una superficie circular y compacta: se compone de tres partes distintas; la cáscara propiamente dicha, el cútis y la epidermis. El cútis que es muy delgado es puramente blanco y tierno y despues se pone verde, luego amarillo al paso que la caña va madurando, cuyo periodo se muestra por

unas vetas de un rojo encendido. La epidermis es una película fina y transparente que cubre el cutis y por lo regular es blanca. Los vasos absorbentes exteriores se unen con otros varios del interior con los que ascienden apoyados de un tejido reticular y forman la hoja sobre la cual continúan el cutis y epidermis de la corteza.

„ La historia natural de las plantas enseña el fenómeno de la fructificación y fecundación del gérmen: las leyes que este sigue en su desarrollo las diferentes revoluciones que la planta experimenta desde su nacimiento hasta su total decadencia, y los diversos accidentes de los distintos periodos entre estos dos términos. Para dirigir el cultivo de una planta bajo principios luminosos y razonables es indispensable que el labrador tenga un conocimiento exacto de su historia natural. Este le enseñará el terreno y clima que convenga mejor á la planta, el conocimiento de las circunstancias mas favorables para su vegetación, las causas de todos los accidentes á que está sujeta y el modo de evitarlos, haciéndole conocer con mas exactitud la naturaleza y calidad de sus productos. Todas las partes de la caña se forman, y se desarrollan, crecen y ascienden sucesivamente una sobre otra, de tal suerte, que cada parte es semejante al todo y parece proseguir su carrera independiente de las demas.”

„ La yema consiste en el gérmen íntimamente envuelto en hojas pequeñas. El desarrollo de este gérmen está gobernado por las mismas leyes en cada parte de la caña donde hay una yema. Los nudos radicales pueden con facilidad ser examinados en su primer desarrollo especialmente en las yemas de la parte superior de la caña. Si le cortan á una el cogollo enteramente, reciben sus yemas los jugos que debieran continuar nutriendo á aquel, y se desarrollan algunas veces lo bastante para brotar veinte nudos. Despues de quitar las hojas radicales aparece generalmente el primer canuto de la caña debajo de la del quinto nudo: este se conoce por estar allí la yema; si esta no existe, se tendrá el nudo por radical, y el que le sigue la tendrá; pero si este carece tambien de yema, lo que es raro, se encontrará seguramente en el otro que es el sétimo nudo. Del centro del último nudo radical sale el gérmen del primer canuto de la caña. Este gérmen encierra el principio vital de la caña y de la generación de los nudos. El primero despues de formado es la madre del segundo, el segundo del tercero, y así sucesivamente.”

„ Cuando las circunstancias son muy favorables á la ve-

getacion sucede con frecuencia que despues del primer desarrollo de los nudos de la caña que forman la cepa secundaria, la yema del primero de estos nudos despide sus raices radicales y forma otra filiacion sobre la primera: la yema del primer nudo de la caña de esta segunda filiacion tambien se desarrolla algunas veces y forma una tercera filiacion: crecen como la primera y como ellas forman las cañas. Dos operaciones distintas se hacen al mismo tiempo en la caña, la una pertenece á los vasos absorbentes, y llegando á todas las partes de la caña derrama su poder vivificante por toda la planta; la otra pertenece al sistema de sus vasos propios y sostiene las funciones de cada canuto.”

„El jugo se modifica en cada uno de sus diferentes estados: en su primera formacion tiene todos los caractéres que distinguen al jugo mucoso de las frutas verdes y despues vá perdiendo esta cualidad y toma el olor y gusto peculiares á la caña. El primer canuto requiere cuatro ó cinco meses para llegar á su último tamaño y durante este tiempo nacen de él sucesivamente quince ó veinte canutos, y la misma progresion continúa hasta que por grados llega cada cual al periodo de su total crecimiento, el que se conoce por la caída de su hoja, y este es el periodo de madurez. Cuando se han desprendido las hojas de los primeros canutos que aparecen fuera de la tierra, quedan arriba de doce á quince hojas dispuestas en forma de abanico. Si consideramos la caña en su estado natural, ha adquirido en este periodo todo su tamaño y llegado á su época comun de florecer: si florece, pasa el principio de vida y generacion enteramente al desarrollo de las partes de la fructificacion: en este periodo los nudos que se forman no tienen yema, y los vasos absorbentes que los abastecian pasan á las hojas; de aquí resulta que á medida que el número de estos vasos está constantemente disminuyéndose, los canutos se alargan mas en proporcion similar y su corteza se pone mas delgada. El último canuto, que se llama flecha, tiene cuatro ó mas pies de largo, acaba en un panículo de flores estériles de 18 á 20 pulgadas de alto. Si el periodo de la florecencia se retarda á causa del cultivo, pasa entónces el principio á la generacion de nuevos canutos, y esto continúa así hasta que los vasos absorbentes se ponen leñosos, y no dejan paso á los jugos acuosos (1).

(1) Tratado de la Caña de azúcar por el Sr. Jorge Richardson Porter traduccion del Ldo. D. José Maria Dau.—Habana 1832.

Se conocen varias especies de cañas : la primera y mas antigua es la criolla, que por algun tiempo fué esclusiva para la elaboracion del azúcar. Aunque mas delgadas, sus retoños son muy abundantes. La proscripcion general que ha sufrido en toda la América, dice D. Alejandro B. Dumont, ha sido sumamente esclusiva y con poca justicia. La hermosura y la fuerza en la vegetacion de la caña de Otahyti han seducido de tal modo que se ha olvidado que á la criolla llegaba su época al fin de la zafra, en cuyo tiempo la constitucion de su rival es leñosa y dificil de moler (1).

La caña de Otahyti es mucho mas fuerte , mas elevada, mucho mas gruesa y por consiguiente mas abundante en jugo, y mas precoz. Esta especie es la que se halla mas generalmente estendida en esta Isla para la elaboracion del azúcar.

La caña de cinta tiene las mismas propiedades que la anterior, pero todavia crece con mas vicio y precocidad. Se dice generalmente que es demasiado dura para las *moliendas* y que sus nudos están demasiado aprocsimados, y aunque en esto hay alguna razon, me parece que sucede porque se cortan en una época demasiado avanzada : pues es preciso advertir que madurando mucho ántes que las otras, las zafras debian principiar por las cañas de cinta, sobre todo en aquellos ingenios que necesitan comenzar temprano la molienda, pues entónces estas se hallan en disposicion de rendir mucho mas. Esta especie de cañas tiene otra ventaja que no debe despreciarse en la economia de las fincas y es que sus hojas y cogollo son mas suaves para el alimento del ganado y resisten mas á la seca rigurosa. Se conocen tambien otras especies como la morada (*Sacharum Violaceum*) y la cristalizada de que no debemos ocuparnos por no ser objeto de esta industria en la actualidad.

Mr. Dutrone clasifica la caña de las Antillas en cañas de *constitucion débil*, y de *constitucion fuerte* : distingue aun en estos dos estados caracteres particulares de donde establece la subdivision de cañas de *constitucion fuerte en primero, en segundo y en tercer grado*: *cañas de constitucion débil, pero buena; y cañas de constitucion débil y mala* (2). No hay quien á primera vista deje de conocer lo vicioso de esta clasificación: lo único que estrañamos es verla establecida por un escritor lleno de una sana doctrina, de ideas luminosas, y conocimientos ecsactos. Cualquiera que sea la variedad de

(1) Guía de Ingenios.—Cuaderno escrito por A. B. C. Dumont.—Matanzas 1832.

(2) *Précis sur la canne à Sucre*, par Mr. Dutrone.—Paris 1798.

la caña y en los límites de su misma especie puede ser débil ó fuerte. Las propiedades del terreno, su naturaleza y calidad, la temperatura mas ó ménos favorable, la abundancia ó escasez de las aguas, la anticipacion ó tardo del influjo de las estaciones producen anualmente notables diferencias así en el crece y vigor de la planta como en su rendimiento.

Podrian tambien considerarse como otras tantas especies de cañas las que se cultivan en las Islas Molucas, descritas por Rumphius Amboln; pero son únicamente variedades de la misma especie que han tenido que sufrir la influencia del clima. La caña dulce del Japon, ó el Boo de Koempfer (*Saccharum Japonicum* de L.) no sería segun algunos botánicos sino una gramínea del género *Erianthus* (1).

Con respecto al crece y madurez de la caña es ecasctísimo lo que alega el Sr. Dumont. Se presentan dos épocas diferentes. Una se estiende desde la primavera hasta el otoño: comienza con los calores y las aguas y cesa con ellas. Se puede asegurar que la *savía* únicamente es la que en este tiempo influye sobre la planta y la hace pasar sucesivamente por todos los trámites de la vegetacion. La segunda época comienza en Noviembre. Esta *savía* disminuye por grados y se presenta en fin la madurez con mas ó ménos anticipacion en las diversas especies, segun el grado de precocidad demarcada por la naturaleza en las plantas de la clase á que pertenece la caña. De estas observaciones deduce el misino autor, una regla que no tengo esperimentos con que corroborarla, pero que me parece juiciosa y digna sobre todo de practicarse por via de ensayos." Las cañas listadas deben sembrarse en tierras de mediana calidad y llevarlas al trapiche con antelacion á las otras; las de Otahytí en las buenas y que se empleen despues de aquellas; y por último plantar las criollas en terrenos superiores para terminar la zafra: con lo que se disminuirán las pérdidas que se experimentan todos los años en los principios de la elaboracion por falta de madurez. Los propietarios meditarán sin duda sobre un objeto que puede tener grande influjo en la cantidad y calidad de los productos.

(Continuará.)

(1) Blachette et Zoéga.

MATERIALES

para la historia del Descubrimiento de la América y en particular de la Isla de Cuba.

En nuestro número 14 publicamos bajo este mismo título algunas apuntes de Andres Bernaldes conocido generalmente por el Cura de los Palacios, que supo aprovecharse de la amistad que profesaba á Colon, sacadas de un manuscrito que se conserva en la Biblioteca real de Madrid. Las debimos á la comunicacion que nos hizo nuestro ilustrado y laborioso amigo D. Felipe Poey, que consecuente ahora con la oferta de proporcionarnos las noticias útiles y curiosas que conserva sobre estas interesantes antigüedades, nos ha dirigido otros dos documentos copiados tambien de obras ecistentes en dicha Biblioteca.

El primero es sacado de la *Suma de Geografia de Enciso*, obra citada por el Sr. Navarrete de un modo que comprueba su autenticidad, pues dice terminantemente para autorizar su narracion. "Como se espresa Enciso en la *Suma de Geografia* que imprimió en Sevilla el año de 1519 [tomo 3º página 595]. De manera que este autor es contemporáneo de los primeros descubridores. A esta noticia que nos dá el mismo Sr. Poey, agrega que en la enunciada obra de Navarrete hay tambien una nota completa en que consta que Enciso fué uno de los descubridores.

El segundo es una série de fragmentos de Vargas Machuca, de cuya autenticidad no puede dudarse por las siguientes cita de D. Nicolas Antonio que para llenar la ecsactitud histórica la ha copiado á la letra el mismo Sr. Poey de la obra intitulada *Biblioteca de Escritores Españoles*. D. Bernardus de Vargas Machuca, *Septimancensis patria, dum apud Indos in Sanctæ Fidei urbe regni Novæ Granatæ princeps agit varia, scripsit, nempe: Milicia Indiana. Simulque: Description de las Indias Hydrográfica y geográfica 1599. in 4º ubi est. Compendio de la Esfera.*

Se encuentran tambien en otra parte noticias de este autor, anunciando su obra sobre „Defensa de las conquistas de Indias” como se vé en el siguiente pasage. *Quam typis mandari haud passi sunt quorum de hac re cura est, eo quod totus esset auctor in refellendis Bartholomæi Casæ eo super argumento scriptis: manu exarata fuit apud D. Lauresitium Rami-*

rez de Prado. Por consecuencia vemos que este autor es casi contemporáneo, digno por tanto de autenticidad en su narración. Copiaremos uno y otro fragmento que es nuestro principal objeto.

Enciso.—Suma de Geografía.—Folio 52.

Esta Isla (la Española) está poblada de cristianos: cójese en ella mucho oro, vienen cada un año á Castilla de esta Isla cuatrocientos mil castellanos y mas, de lo que se coje en ella; es tierra de mucha azúcar y de muchas carnes y mucho pescado fresco; los ganados multiplican mucho, porque no hay animal ninguno que mal les haga en toda ella; las vacas y las yeguas paren cada año; de año y medio se empreñan las potrancas y las becerras. La yerba está en todo tiempo verde que nunca se seca; los árboles están contino en verdura con su hoja como acá por Mayo y por Junio; comen pan de raíces que llaman casabe: hay otras raíces como nabos que se llaman ajos y batatas, pero las batatas son mejores, hay heredades de ellas como acá de mieses; hay una fruta que llaman piñas que son de la hechura de piñas, sino que son mayores. Los árboles que las crían son como cañas ó cepas de lirios ó flor de lis: quando están sazoadas vuelven amarillas como cera: su olor es tanto y tan suave que estando una en una sala huele en toda la casa, es de maravilloso sabor aunque tira un poco á agrio: hay otra fruta de árboles que se llama mamey, que es grande como un obillo de color parda, tiene dentro tres cuescos, la carne de ella es como la del durazno tirante á colorado. La gente de esta Isla era idólatra y desnuda aunque ahora los han vuelto cristianos; usan las mugeres unas que llaman naguas fechas de manera que les toman desde la cinta hasta las rodillas, y las que son vírgenes andan como nacen; luego que una muger se echa con un hombre y pierde la virginidad se cubre, y si no tiene naguas, pónese una hoja atada con unas cuerdas de algodón con que se cubre su vergüenza y llaman á aquella hoja pampañilla. Estos quando una muger está preñada ó cria á algun hijo no dormirán con ella por cosa del mundo, dicen que es pecado dormir con ella; y luego que la muger está preñada toma el marido otra con quien duerme en tanto que su muger pare ó cria; quando algun Sr. de ellos muere, á que llaman Cacique, hacían un hoyo grande á donde lo ponían, y poníanlo dentro asentado y poniánle que comiese y que bebiese, y cubríánle el hoyo con maderos y con tierra y dejaban una boca por dó pudiese en-

trar un hombre estrecho, á este venian sus mugeres, y las que lo querian mucho, entraban dentro con él y metian de comer, y des que aquellas entraban cubrian la boca con maderos y tierra y dejábanlas dentro todos y decian que aquellas lo iban á acompañar al otro mundo á donde habian de tener mejor de comer y mas placer.

Ahora están en esta Isla muchos lugares de cristianos y el principal es Sto. Domingo á donde es el puerto y rio bueno y allí es el trato principal de toda la Isla, y este es á la parte del Sur y á la del Norte es el puerto de Plata; pero el lugar es pequeño y el puerto no es tan bueno, y á esta causa es poco el trato. En esta Isla hay muchos montes de sal y peñas de sal. Desde el cabo de S. Nicolás á la Isla de Cuba hay quince leguas.

Esta Isla de Cuba al Oeste tiene de longitud 220 leguas y de latitud por el cabo de Cruz 50 leguas, y por las otras partes por unas 30 leguas y por otras 20. Es buena Isla, hay en élla mucho de comer de lo de aquella tierra, y muchas aves y palomas y ansares y perdices y muchos papagayos; la tierra es algo áspera y montuosa, cógese en élla mucho oro aunque no es tan fino como lo de la Española, la gente es idólatra, una parte de ella está poblada de cristianos. Está el cabo de cabo de S. Nicolas, en 24 grados y medio, el del Oeste en 27, la punta del cabo de Cruz en 23. En este cabo de Cruz hubo un cacique que se baptizó y llamábase el Comendador y pasando por aquella tierra un navio, quedóse con él un marinero mancebo, algo malo, y despues que sanó el marinero, puso una imagen de Sta. María en una casa pequeña cabe la la del cacique á que llaman bohío, y díjole al cacique que el Dios de los cristianos era Sta. María, que era madre de Dios y que era aquella su figura y rezóle el Ave María al cacique, y á algunos otros, y hacia al cacique que llevase cada tarde á todos los indios á aquella casa donde tenia la figura de esta Sta. María, y llamaban la iglesia, y el cacique y los indios iban cada tarde á aquella casa, é hincábanse todos de rodillas y decian todos á voces, Señora Sta. María, sálvanos y ayúdanos, y deciales el marinero cada tarde el Ave María y la Salve, y todos iban á aquella oracion de buena gana. E como los otros caciques de aquella tierra lo supieron, amenazáranlo porque dejaba á su ídolo que llaman Cemi, y sobre esto pelearon muchas veces; iba el marinero por Capitan, y aunque eran pocos todavia vencia el cristiano marinero, y venido tornaron á pelear este cacique Comendador y los otros ca-

ciques sobre cual era mejor, el Cemi ó Sta. María, y todavía vencía el Comendador que decia que era mejor Sta. María y decian los otros caciques que no hacia el Comendador ni los suyos la guerra, sino una muger muy hermosa vestida toda de blanco que le venia á ayudar con un palo que los mataba á todos y los hacia huir, y concertáronse entre ellos en esta manera: que los caciques tomasen un indio de los del Comendador y lo atasen á su voluntad como ellos quisiesen y que el Comendador tomase otro indio de los de los otros caciques, y que lo atasen á su voluntad, y que así atados los dejasen de noche en un prado solos y que si el Cemi era mejor que no Sta. María, que el vernia y desataría el suyo y que si Sta. María era mejor que no el Cemi que ella vernia y desataría el suyo, y hecho el concierto tomaron los indios y atáronlos como es dicho y echáronlos en un prado con guardas para que vieses lo que se hiciese, y á media noche vino el Cemi y fué á desatar el suyo, y queriéndolo desatar llegó Sta. María vestida toda de blanco y muy hermosa con un palo en la mano y en pareciendo ella se fué huyendo el Cemi, y ella luego tocó con el palo al indio del Comendador que era de su parte, y como lo tocó fué suelto, y todas las ataduras que aquel tenia se pasaron al otro indio del Cemi de mas de la que tenia; y al otro dia como las guardias y los que habian atado, dijeron lo que habia pasado á los caciques, y dijeron que no podia ser, sino que habia engaño y tomaron á atarlos otra vez, y pasó otro tanto y dijeron lo mismo que era engaño, y despues volvieron otra vez á atarlos y pusieron en guarda los mismos caciques y vieron otro tanto como los otros, y como vieron aquello digieron que Santa María era buen cacique; de allí adelante asentaron que el Comendador tubiese á Sta. María por cacique, y que los otros tomasen al que ellos mas quisiesen á Sta. María ó al Cemi, y desde allí adelante el Comendador y los suyos tuvieron á Sta. María por Cemi; y cada tarde iban á su casa á dó tenian la figura á hacer oracion como el marinero se lo habia mostrado, y despues vino por allí una nao en que venia un clérigo, y dijoles una Salve cantada y baptizó muchos de ellos, y ellos teníanle puesto en la casa de la figura de Santa María de comer y de beber porque así lo acostumbraban poner al Cemi; y porque Santa María nunca comia, maravillábanse y decian que su Cemi comia de lo que le ponian; y el clérigo les dijo que Sta. María no comia, y que los clérigos lo comian por ella, y tomó de lo que tenian puesto para que comiese y llevóselo y comió de ello y los indios se quejaron de

ello y lo quisieron matar, y decian que era malo y que no era de Sta. María sino del Cemi y queriéndole matar: yo lo ví de vista porque venia en la misma nao y el clérigo era natural de San Lúcar de Barrameda. Tambien ví que á cualquiera cristiano que salia á tierra le tomaban los indios y le hacian sentar, y le daban de comer porque les rezase y sino querian de grado hacíansela decir aunque no quería, á mí mesmo me tomaron y yo se la dije muchas veces y estube con ellos tres dias.

Tambien aconteció en la Española que yendo caminando quatro indios se metieron en una cueva porque llovía y tronaba, y el uno de ellos que estaba sentado en medio de los otros dijo á los otros que dijese el Ave María, y que Sta. María haría cesar los truenos y la fortuna; y los otros no quisieron ántes burlaron de ello, y el que lo dijo comenzó á rezar el Ave María, y estándole rezando cayó un rayo y matólos á todos, y el que rezaba el Ave María quedó sano y libre como si no cayera tal cosa. Muchos de estas cosas y semejantes han acontecido en aquellas Indias, las que les dejo de escribir por no ser prolijo.

Esta isla de Cuba tiene á la parte del Norte á las islas de los Yucayos que son mas de 200 islas aunque no son muy grandes y están todas pobladas. Los indios de ellas no son muy negros; son de buenas disposiciones; pero no tienen en ellas ninguna carne, su comer es pescado y raices y pan de raices y cogollos de yerba; si los llevan á otras partes y les dan carne á comer, muérense si la carne no es muy poca. A la parte del austro y sur de Cuba está la isla de Jamayca, y ésta de Jamayca está al oeste del cabo Tiburon que es en la Española hasta Jamayca 20 leguas: está en medio la Navaca que es una isla de peña llana y sin provecho. Jamayca está leste-oeste y tiene de longitud 50 leguas y en latitud 25. Es isla fructífera, á dó hay mucho pan de lo de aquella tierra y todas otras cosas de lo que allá comen; hay mucho ganado, hay muchos árboles de algodón, cógese mucho algodón en ella de que hacen mucha ropa, pero no hay oro; es viciosa de muchos pescados y buenos, y hay en ella una generacion de animales de pelo y hocico y cola como ratones y el cuerpo como conejos y llámanse *hutias*, que tienen buena carne de comer y hay multitud de ellas: al norueste del fin de Cuba se ha aparecido una tierra que creen que es tierra firme.

(Fólio 56 buelta.) Los lagartos en el mes de Enero y Febrero crian en esta manera, cuando mas hierva el sol en el

dia; ellos se salen del agua á los arenales y hacen con las manos un hoyo y allí ponen los huevos y después de puestos cubrenlos con el arena, y como el sol hierva engéndranse los lagartos en los huevos y despues horádanlos y sálense de los huevos á la arena y vause al agua; son los huevos grandes como ausares y aun mayores y no tienen sino unas binzas como las que las gallinas ponen cuando ponen algunos sin cáscara, son buenos y de buen sabor, ponen de una postura cada lagarto 60 y 70 huevos de comer y de buen sabor. Tambien hay otros á que llaman Yguanas que son grandes y como lagartos, y éstos tienen la cabeza redonda y desde la frente hasta la cola le vá un cerro de espinas alzadas muy fiero, son de color pardo y algo pintadas: estas andan en los montes, son temerosos de ver y no son dañosos porque las toman vivas y las matan á palos; estas son buenas de comer, y su carne es pesada en aquella tierra. Los huevos de ésta son de gentil sabor.

VARGAS MACHUCA.

Página 38.—Vamos á las heridas sin yerba las cuales se quemarán con bálsamo, sebo ó aceite, y si se fueren desangrando por haberse cortado venas se use de la masa de maíz atrás dicha, hasta cabeceallas, y despues usará del tabaco verde machucado; y en las heridas frescas es buena la pólvora molida y la piedra de Buga; es cosa milagrosa porque restringe y aprieta y cierra la herida con poca materia, advirtiendo que primero se ha de lavar la herida con agua caliente, y si cayere pasmo en la tal herida le foguearán en donde sintiere que obra, y si el tal pasmo fuere adelante, el enfermo beberá azufre molido, una cucharada en miel ó en vino ó chicha ó en un huevo habiéndole primero fogueado nuca y pescuezo, untando los fuegos con sebo caliente y darse han de parte de noche para mejor conservar el calor: el mismo efecto hará en qualquier dolor de rodilla ó espinilla porque lo consume y resuelve.

Página 42.—Ya saben todos los soldados ó los mas que el tabaco en polvo y el humo es bueno para la cabeza, y que cuando el dolor esté muy confirmado de frio se flotará muy bien con un diente de ajos mondados detrás de las orejas y siendo de calor es bueno zahumarse con azúcar, echado en unas brasas y recogido aquel humo, y ponerse defensivos en la frente de vinagre agnado, tambien es bueno.

Página 59 vuelta.—Camaras de sangre son muy peligro-

as en tierra caliente, y desfallecen en gran número si con cuidado no se arrojan: y para esto si son de frio que es lo mas ordinario, se echará una vizma en el estómago de cañana ó anime y beberá polvos de tierra de Buga en un huevo, vino, ó chicha, ó miel en ayunas. Tambien es bueno polvos de arrayan y cáscaras de laurel y cáscaras de granada, y á falta de esto en agua 3 ó 4 mañanas. Tambien es bueno puesto en el estómago un emplastro hecho de carne de guayaba ó membrillo amasado con polvos de romero, yerba buena, encienso y almáciga: este estomático es cosa maravillosa para quien tiene relajado el estómago de purgas ó vómitos ó de otra cualquiera cosa de que no puede retener la comida, y si fuere de frio es bueno foguarse el estómago: tambien es bueno zumo ó polvos de la cáscara de la escobilla bebida: el estiercol de caballo fresco, donde se puidere haber es bueno desleido en vino, chicha ó caldo, y á falta en agua, colándose para beber tomándolo tres mañanas en ayunas. Advierto que no se han de estancar como den las cámaras hasta que hayan purgado 8 dias.

Pág. 147 vuelta.—Culebras bouas que llaman las hay en los llanos del Dorado (mas que en otras partes) que es cada una como una gran viga. Estas no hacen mal y ha acontecido ir marchando soldados por pajonales y estar tendidas entre la paja y pensando los soldados ser árboles asentarse á descansar golpe de ellos en cada una y con la carga que sentia comenzar la culebra á andar, y ellos luego conociendo lo que era levantarse y matarla. Susténtanse estas de caza de benados y puercos poniéndose en los pasos. De estas dicen los naturales que tambien encantan los animales con el resuello. Hailas en Arcabucos, pero no tan grandes. Donde se crián es tierra caliente: tambien las hay en tierra templada, pero muy pequeñas.

El año de 78 en Santiago de Cuba, sucedió un terremoto y destas culebras huyendo de los arcabucos, vinieron al pueblo y en tanta cantidad que andando por las calles una procesion que se hizo á las 10 horas de la noche, las topábamos tendidas muy á menudo en medio de las calles, de las quales por ser de esta casta bobas no alborotaban la gente.

Pág. 159.—Hay algunas iguanas que gozan de la tierra y del agua, por cuya causa se han dado por pescado, es muy sana y gustosa comida, su faccion es de un lagarto sino que es mas grande, tiene un cerro de puas que levanta y le hace de la cabeza á la cola, es feísima cosa.

Hay en estos Reynos unos manatíes que es de la faccion de un puerco muy gordo y el cuero de vagre y su carne es casi

como el mismo tocino. Tiene una propiedad que descubre las bubas á quien las tiene secretas que comiéndola le remueve y aviva los dolores ; es pescado que sale á pacer yerba á tierra: hacen de el mucho aceite para alumbrar.

Pág. 160.—En estas costas de mar en esteros, ciénegas y rios grandes , hay cantidad de caimanes que en el Nilo llaman Cocodrillos. Tambien en los rios en la tierra adentro los hay muchas leguas como sea tierra caliente y en ciénegas y lagunas. Es mal pescado si está cebado, que come mucha gente y animales domésticos. Son muy amigos de perros mas que de otra carne. No hacen presa en lo hondo sino á la orilla donde ellos hacen pié, ni comen debajo del agua, que despues que tienen ahogada la presa, salen á comella á la orilla. En algunas partes los Indios están tan diestros que los van á buscar debajo del agua en lo hondo, y rescatándolos los echan un lazo ó con otra invencion , tirando despues de afuera con una maroma ó sogá lo sacan á tierra donde lo matan. Este es un lagarto que cuelgan en las iglesias , el qual tiene naturalmente un amigo que es un pajarillo, el cual tiene cuidado cuando está el cayman al sol con la boca abierta para el efecto, con el pico limpialle y entresacallo el pescado y carne que tiene entre los dientes que le queda cuando come, con que queda dispuesto para tornar á comer. El modo de criar que tienen es al modo de tortugas , así en playas de mar como de rios , la carne de estos huele á almizcle. Sacánles debajo de los brazos unos papillos de almizcle y se beneficia, pero huele tanto que da dolor de cabeza : cómo lo los Indios.

Desearios tambien por nuestra parte de contribuir con noticias para la historia del Nuevo-Mundo aunque mas recientes y de otro género. publicamos á continuacion pasajes y documentos históricos relativos á la gran expedicion inglesa que en 1762 tomó esta plaza; los que son tan dignos de crédito quanto que los estractamos de relaciones oficiales de aquella fecha dirigidas al Secretario del Almirantazgo británico. Y siendo estos particulares de alguna estension, los insertarémos por partes en números sucesivos de este periódico con el título de—

Puntos para la historia de la isla de Cuba.

Tan luego como se supo de cierto que un rompimiento con la corte de Madrid era inevitable, el gobierno británico determinó aprovecharse de las muchas fuerzas terrestres que

tenia en las Antillas y con ellas atacar las colonias españolas, como ya lo habia ejecutado en diversos establecimientos franceses, y definitivamente dirigió sus miras sobre la Habana. Esta plaza que en justicia se consideraba como llave principal de las posesiones del Rey católico en las Indias Occidentales, y que en gran manera nuestro proyecto interrumpia la comunicacion entre las colonias y la Península, apoderarnos de ellas seria, como efectivamente fué un golpe sensible al enemigo. Para llevar adelante el proyecto no era de perderse un momento, y como la gran dificultad consistia, en reunir una expedicion suficiente á empresa de tanta importancia, se pasaron órdenes al general Monckton para que desde luego alistase todas las tropas disponibles en aquella parte de las Indias Occidentales, calculadas sobre 8000 hombres, 4000 que debian embarcarse en Inglaterra y 2000 en la Jamayca, enviándose órdenes tambien á Sir Jefferey Amherst para que en el Norte de América levantase igualmente tropas; de manera que el ejército destinado contra la Habana podia contar de 15 á 16⁰⁰⁰ hombres de servicio, cuyo mando se encargó al conde Albemarle y el de la escuadra á Sir George Pockock.

Salió pues la expedicion de Spithead el 5 de Marzo de 1762, compuesta entónces de 5 navíos de línea, 30 trasportes, 19 buques cargados con víveres y 8 mas con artillería y pertrechos de guerra. Sobre Plymouth se reunieron los navíos San Florentino y Burford, encargados de convoyar la escuadra hasta dejarla completamente remontada al occidente. El 11 avistaron y dieron caza á una vela que se rindió al navío Valient, resultando ser el San Pierre, navío frances de 700 toneladas que de la Isla de Borbon navegaba para Francia cargado de café y pimienta. El Almirante dispuso que el Burford escoltase la presa á Plymouth. Uno de los buques almancen se encontró con un transporte, recibiendo tanto daño en el choque, que no le fué posible seguir y en su consecuencia se le estrajo lo material de la carga mandándose retornar á Inglaterra. Poco despues, una furiosa tempestad separó el convoy; y no volvió á reunirse hasta el 20 de Abril en que el navío Namur llegó á la Isla de la Barbada rindiendo su viaje en 45 dias. Aquí encontró el Almirante la mayor parte de los buques incluso el navío Rippon que con algunos trasportes habia llegado pocos dias ántes. Tambien lo esperaba allí una fragata con despachos del Vice-almirante Rodney, en la qual se condujo el mayor Monypenny enviado por el general Monckton á informar al conde Albemarle de los

triunfos ganados por las armas de S. M. en la América, y á presentar á S. E. un estado del ejército de su mando. El 24 salió la escuadra de la rada de Castille y el 26 llegó á la de Cas de Navieres en la Isla de la Martinica, en donde Sir George Pockock y el conde de Albemarle tomaron el mando de sus respectivos departamentos, disponiendo en su consecuencia y desde entónces, el mas breve y activo alistamiento para seguir á la expedicion secreta. Los soldados hicieron un acopio numeroso de faginas que se repartieron en los diversos trasportes. A Sir James Douglas se le previno que fuese con su escuadra á reunirse á Sir George Pockock sobre el cabo de S. Nicolas en la Isla de Santo Domingo. Al general Monckton se le dejó la eleccion de tomar el gobierno de la Martinica, ó de ir en clase de tercer gefe en la expedicion, mas decaida su salud por el clima tropical, prefirió volverse á New-York. El conde de Albemarle dividió su ejército en cinco brigadas; á saber.

Primera Brigada al mando del Brigadier Haviland.

Nº	Regimientos.	Númº de Compº	Comandantes.	Homb.
1	Real de S. Clair....	4	Cap. Benj. Gordon.	320
56	De Keppel.....	9	Ten. C. Ja. Stewart.	933
60	Real americano.....	10	Ten. Cor. Prevost..	587

Segunda Brigada al mando del Brigadier Walsh.

9	De Whitmore.....	9	Ten. Cor. Philips...	977
28	De Townshend.....	10	Mayor Corry.....	378
48	De Webb.....	10	Ten. Cor. Teesdale.	525
27	De Blackeney.....	10	Ten. Cor. Massey..	536

Tercera Brigada al mando del Brigadier Reid.

75	De Amherst.....	9	Mayor Irving.....	423
43	De Talbot.....	10	Ten. Cor. Dalling..	380
35	De Ofway.....	10	Ten. Cor. Fletcher.	471
34	De Cavendish.....	9	Mayor Farmer.....	976

Cuarta Brigada al mando del Brigadier Grant.

17	De Monckton.....	10	Ten. Cor. Campbell.	335	
42	1er. Bat. }	de Murray {	10	Ten. Cor. Reid. . . .	540
42	2do. Bat. }		10	Ten. Cor. Graham.,	484

Nº	Regimientos.	Númº de Comp ^{as}	Comandantes.	Homb.
77	De Montgomery....	9	Mayor Merrie.....	605
65	De Malpas.....	1	Cap. Jenkins.....	104
4	De Duroure.....	2	Cap. Kennedy.....	225

Quinta Brigada al mando del Brigadier Lord Rollo.

22	De Gage.....	10	Mayor Loftus.....	602
72	De Richmond.....	9	Mayor Troughear..	986
90	De Grant.....	5	Ten. Cor. Stuart....	465
40	De Armiger.....	9	Ten. Cor. Grant...	380
—	Real Artillería.....		Ten. Cor. Al. Leith.	377
—	Cuerpos Independientes..		Mayor Feronne....	217
—	Ingenieros.....		T. C., P. M' Kellar.	15

Total, exclusivos los refuerzos del Norte de América, al mando del Brigadier Burton, y un destacamento de la Jamayca que juntos pasan de 20 hombres. } 12041

Estado Mayor del ejército destinado al sitio de la Habana.

General Comandante }
en gefe..... } George conde de Albemarle.

Teniente general..... George Augustus Ellio.

Mariscales de Campo. { John Lafausille.
 { Hon. W. Keppel.

Brigadieres..... { William Haviland.
 { Francis Grant.
 { John Reid.
 { Andrew Lord Rollo.
 { Hunt Walsh.

Ayudante General... Hon. Coronel William Howe.

Segundo idem..... Ten. Cor. Dudley Ackland.

Cuartel maestro general..... }
 { Coronel Guy Carleton.

Segundo idem..... Mayor Nevinson Poole.

Secretario del General }
comandante en gefe.... } Teniente Coronel John Hale.

Gefe de Ingenieros... Ten. Cor. Patrick M' Kellar.

Primer Médico direc- }
tor general..... } Sir Clifton Wintringham.

Segundo idem..... Richard Huck.

Tres médicos, cuatro cirujanos, cuatro farmacéuticos y cuarenta y cuatro practicantes y asistentes. Las cuatro compañías de infantería ligera pertenecientes á los regimientos venidos de Inglaterra y un batallón de granaderos se formó en un cuerpo, cuyo mando se le dió al coronel Carleton (despues Lord Dorchester) al mismo tiempo que el mando de los otros dos batallones de granaderos se le confirió al coronel Howe (despues Sr. William.)

Preparada las cosas de este modo salió la expedicion de la Martinica el 6 de Mayo, y el 8 en el paso de la Mona se le reunieron las fuerzas que al mando del capitán Hervey bloqueaban á M. de Blénac en el surgidero de cabo Frances. El 17 llegó al cabo de San Nicolas, donde el 23 tambien se le incorporó la escuadra de Sir James Douglas procedente de la Jamayca. En este estado no se trataba sino del modo mas feliz de seguir contra la Habana. El Almirante tenia dos caminos que escoger, uno y el mas fácil, era navegar por la costa del S. de la Isla de Cuba, hasta llegar al cabo occidental, doblarlo y presentarse sobre la Habana. Este rumbo necesitaba mas tiempo, y como toda la suerte de la empresa dependia de su breve ejecucion, nada de extraño es que Sir George Pockoc prefiriese el otro camino por mas corto, aunque mas difícil, resolviéndose á seguir por la parte N. de la Isla, en medio del intrincado y peligroso paso conocido por el canal viejo de Bahama, que tiene sobre seiscientas millas de longitud. Esta determinacion violentó su llegada, y como era de esperarse encontró al enemigo desprevenido para el ataque, al mismo tiempo que obstruia el único recurso por donde los franceses podian enviarle socorros desde Santo Domingo. Huyendo de las corrientes y navegando contra los vientos reinantes, esperaron los gefes, como lo consiguieron, ganar tiempo y completar sus operaciones ántes que se presentase la estacion de los huracanes.

Hechos todos los arreglos necesarios para el desembarco del ejército, y concertadas las cosas con los gefes de la armada, dispuso el Almirante repartir su escuadra en siete divisiones. Despachó á Sir James Douglas en el navío Centurion á

la Jamayca con órdenes de apresurar los buques que estaban allí, trayendo consigo en los mercantes del tráfico de Europa, cuantos auxilios de negros y víveres pudieran sacarse de aquella Isla. El 27 de Mayo el navío Almirante hizo la señal, y todo el convoy consistente entónces como en 200 velas, se puso en rumbo para el canal viejo de Bahama. Las precauciones que se tuvieron en esta peligrosa navegacion, no pueden ser mejor descritas que como aparecen en la nota oficial del mismo Sir George Pockoc á Mr. Clewland, secretario del Almirantazgo, fecha á bordo del navío Namur sobre el río de la Chorrera el 14 de Julio de 1762, de la cual el siguiente es un extracto.—

„Sir, conforme á mis intenciones manifestadas en carta de 26 de Mayo que dirigí por la corveta Barbadoes, mandé zarpar la escuadra al otro día por la tarde, habiendo despachado previamente la Bonetta al mando del capitan Holmes con un práctico de Providencia, á fin de que estacionados los buques por el lado de Cuba y Banco de Bahama, nos dirijiésemos por sus señales en nuestro paso. Afortunadamente se incorporó luego á nosotros la fragata Richmond que venia de recorrer el estrecho de cayo Sal, y su comandante el capitan Elphinstone bastante diligente y escrupuloso, demarcó los puntos de ida y vuelta, levantando diseños de la tierra y de los cayos en ámbos lados. Púsose pues á la cabeza de la escuadra y nos condujo diestramente por el peligro. Por la noche pasamos el punto mas estrecho entre cabo Lobos y cayo Confite, habiendo hecho grandes candeladas en cada cayo para guiarnos; pudiendo asegurar que la carta española del Lord Anson del canal viejo, es buena y exacta. El práctico de Providencia colocó la fragata Trent al mando del capitan Lindsay en el primer punto por la parte de Cuba, cuarenta leguas mas á sotavento de donde debió estar; cuyo error fué la causa de que muchos buques no encontrasen los cayos á que se les mandó estacionar; empero, nada sucedió contrario, á pesar de este accidente hijo de la ignorancia de unos prácticos que no conocen su obligacion. La mañana del dos las fragatas Alarm y Echo mandadas adelantar por la proa y apostarse sobre el banco de cayo Sal, señalaron descubrir cinco velas por el N. O. Se les dió caza y como á las 2 de la tarde la Alarm las batió, resultando ser la fragata española Tetis de 22 cañones, tripulada con 180 hombres, y la urca Fénix armada en guerra con 18 cañones y 75 hombres; las cuales en tres cuartos de hora se rindieron. La Tetis tuvo

diez muertos y 14 heridos, la Alarm 7 muertos y 10 heridos. Un bergantin y dos goletas venian en su custodia, y una de ellas logró escaparse. Estos buques iban para Sagua, en el canal, á cargar maderas para el arsenal de la Habana, de donde habian salido doce dias ántes.

Durante nuestra navegacion por el canal viejo tuvimos un tiempo hermoso y muy pocas corrientes. El 5 por la tarde reconocimos el Pan de Matanzas, y el 6 por la mañana nos pusimos á la capa como á 5 leguas al E. de la Habana para dar órdenes á los comandantes de los buques de la escuadra y capitanes de los trasportes, con respecto al desembarco de las tropas; y habiendo nombrado al honorable Comodor Keppel para dirigir aquella parte del servicio, dejándole seis navíos y algunas fragatas y tripulado los botes chatos de la escuadra; como á las 2 de la tarde seguí con 13 navíos, dos fragatas, las bombardas y 36 de los buques almacenes y me presenté sobre el puerto, donde ví que estaban anclados 12 navíos de línea y diversas embarcaciones mercantes. La mañana siguiente preparé las lanchas con tropa de marina fingiendo un desembarco á cuatro millas al O. de la Habana. Al mismo tiempo el conde de Albemarle se desembarcó con todo el ejército sin oposicion alguna, entre los rios de Bacuranao y Cogimar á la distancia como de seis millas del Morro, pero apareciéndose por la playa un cuerpo de hombres dispuso Mr. Keppel que las corvetas Mercury y Bonetta se aproximasen á ella para espantarlos de allí y de los montes vecinos, mas como despues se presentase un número mayor, con intencion visible de rechazar al Conde su paso por el rio Cogimar, se mandó al capitán Herveý en el navío Dragon que se adelantase y batiese el castillo, lo cual logró en muy poco tiempo dejando libre paso al ejército."

Por los prisioneros tomados en los buques españoles el dia dos, supimos la situacion en que se encontraba la Habana, la existencia de 12 navíos de línea dentro de su puerto, de los cuales dos se habian votado al agua pocos dias ántes, y dos mas estaban en las gradas próximos á concluirse, con otros muchos buques del comercio. Aquella escuadra se hallaba casi lista para salir al mar, pero el Gobernador no tenia antecedentes de nuestro meditado ataque, la primera noticia que se lo indicase, fué comunicada por la tripulacion de la goleta que se escapó el dia dos de nuestra vigilancia. Entónces formó una junta de guerra, compuesta de los gefes principales, á la cual se agregaron el teniente general conde de Supe-

runda ex-virey del Perú, y el mariscal de campo D. Diego Tavares, caballero de la orden de Santiago, ex-gobernador de Cartagena que accidentalmente se hallaban en la Habana en su viage de regreso á Europa. En esta junta se acordó el plan de defensa, con la firme resolucion de conservar la plaza hasta el último estremo, y siendo la fortaleza del Morro la de mayor consecuencia, y en cuya posesion dependia en gran manera la suerte de la Habana se le consignó su mando á D. Luis de Velasco comandante del navío Reina, y ciertamente, lo decimos en honor de aquel valiente español, que no pudo hacerse eleccion mas acertada. El desempeño su importante encargo con un valor y fidelidad que hará en la historia su nombre inmortal. El marques de Gonzalez comandante del navío Aquilon era su segundo é imitando el ejemplo de Velasco en todos respectos, murió con espada en mano defendiendo su pabellon. Antes que el gobernador pudiera poner la milicia de la Isla sobre las armas, era preciso que se publicara formalmente la guerra contra la Gran-Bretaña, y ejecutado así sin pérdida de tiempo, podemos decir que muy breve tuvo un ejército casi tan numeroso como el de los invasores. La guarnicion de la Habana consistia en

	Hombres.
Nueve escuadrones de caballería inclusos los dragones de Edimburgo.....	810
El regimiento fijo de la Habana.....	700
El de España con dos batallones.....	1400
El de Aragon con idem idem.....	1400
Tres compañías de Artillería.....	300
Marineros y tropa de marina de la escuadra.	9000
Total de las fuerzas españolas en la Habana.	13610
Milicia y gente de color.....	14000
Total general.....	27610

La mayor parte de la tropa veterana de infantería y toda la caballería, junto con un gran cuerpo de milicia, se apostó en la villa de Guanabacoa á fin de evitar que las nuestras recorriendo el fondo de la bahia atacasen la ciudad por el poniente.

Relacion de la escuadra inglesa destinada al sitio y ataque de la Habana.

Navios	Cañones.	Camandantes.
Namur	90	{ Sir George Pockoc caballero de la orden del Baño almi- rante de la Azul. Capitan John Harrison. Honorable Augustus Keppet
Valient.....	74	
Cambridge.....	80	{ comodore. Capitan Adam Duncan. W. Goostrey.
Culloden.....	74	
Temeraire.....	74	J. Barker.
Dragon.....	74	M. Barto.
Centaur.....	74	Hon. A. Harvey.
Dublin.....	74	T. Lempriere.
Marlborough....	70	E. Gascoigne.
Temple.....	70	T. Burnet.
Orford.....	66	J. Legge.
Devoushire.....	66	M. Arbuthnot.
Belleisle.....	64	S. Marshall.
Edgar.....	64	J. Knight.
Alcide.....	64	F. W. Drake.
Hampton Court..	64	T. Hankerson.
Stirling Castle..	64	A. Innes.
Pembroke.....	60	J. Campbell.
Rippon.....	60	J. Wheelock.
Nottingham....	60	E. Jekyll.
Defiance.....	60	T. Collingwood..
Intrepid.....	60	G. Mackenzie.
Centurion.....	50	J. Hale.
Deptford.....	50	J. Galbraith.
Sutherland.....	50	D. Digges.
Hampshire.....	50	M. Everitt.
a. Fragatas.		A. Usher.
Penzance.....	40	P. Bottelen.
Dover.....	40	C. Ogle.
Enterprize.....	40	J. Houlton.
Richmond.....	32	J. Elphinstone.
Alarm.....	32	J. Alms, <i>interino</i> .
Echo.....	28	J. Lendrick.
Lizard.....	28	F. Blanks.

<u>Fragatas.</u>	<u>Cañones.</u>	<u>Comandantes.</u>
Trent.....	28	J. Lindsay.
Cerberus.....	28	C. Webber.
Boreas.....	28	S. Uredale.
Mercury.....	24	S. G. Goodal.
Rose.....	20	J. N. P. Nott.
Port Mahon....	20	R. Bickerton
Fowey.....	20	S. Mead.
Glasgow.....	20	R. Carteret.
Bonetta.....	16	L. Holmes.
Cynet.....	16	Hon. C. Napier.
Merlin.....	16	W. F. Bourk.
Porcupine.....	16	H. Harmood.
Barbadoes.....	14	J. Hawker.
Viper.....	14	J. Urry.
Por Royal.....	14	S. Douglas.
Ferret.....	14	P. Chark.
Lurcher cutter..	14	J. Walker.
<u>Bombardas.</u>		
Thunder.....	8	R. Haswell.
Grenada.....	8	Fraser.
Blasilisk.....	8	Lawfield.

Ademas, los trasportes, buques almacenes de víveres, pertrechos y hospitales.

NOTA.—Los navios Centaur, Alcide y Sutherland, y la fragata Cerberus se reunieron á la escuadra despues de haber comenzado el sitio. El Intrepid escoltó la primera division, y la Lizard y Porcupine la segunda que vino con tropas del Norte América. El Centurion y la Enterprize escoltaron el primer convoy de la Jamayca á Inglaterra y el Cambridge y la Penzance el segundo.

Relacion de los buques de guerra que estaban en el puerto de la Habana al mando del gefe de escuadra marques del Real Transporte, los cuales se entregaron con la ciudad á las armas de S. M. Británica el 12 de Agosto de 1762.

<u>Navíos.</u>	<u>Cañones.</u>	<u>Comandantes.</u>
a Tigre.....	70	{ El marques del Real Transporte. D. Juan Ignacio Madariaga. D. Luis de Velasco.
a Reina.....	70	

Navíos.	Cañones.	Comandantes.
a Soberano.....	70	D. Juan del Postigo.
a Infante.....	70	D. Francisco de Medina.
b Neptuno....	70	D. Pedro Bermudez.
a Aquilon.....	70	Marques de Gonzalez.
b Asia.....	64	D. Francisco Garganta.
a América. (1).	60	D. Juan Antonio N.
b Europa.....	60	D. José Vicente N.
a Conquistador.	60	D. Pedro Castejon.
a San Genaro...	60 }	Nuevos, sin Comandantes aun.
a San Antonio.	60 }	
<u>Fragatas.</u>		
d Venganza....	26	D. Diego Argote.
c Thetis	22	D. José Porlier.
d Marte	18	D. Domingo Bonachea.
c Urca Fenix..	„	

NOTA.—Dos navíos en las gradas sin concluirse y diversos buques mercantes de gran valor.

- a Entregados con la ciudad.
- b Echados à pique en la boca del puerto.
- c Apresados por la Alarm en el canal viejo.
- d Idem por el Defiance en el puerto del Mariel.

(1) Luego se llamó el Morro.

Relacion de los cañones, morteros y otros pertrechos que se encontraron en la ciudad de la Habana y en las fortalezas del Morro y de la Punta el 14 de Agosto de 1862.

CAÑONES DE BRONCE.

Número.	Calibre.	Número.	Calibre.
1	de 42	8	de 18
4	de 36	14	de 16
3	de 32	5	de 15
11	de 26	31	de 12
1	de 24	6	de 10
3	de 20	3	de 8

Número.	Calibre.	Número.	Calibre.
1	de 7	1	de 4½
6	de 6	3	de 4
3	de 5		
Total.....		104 cañones.	

CAÑONES DE HIERRO.

2	de 36	47	de 16
26	de 26	16	de 14
68	de 24	6	de 11
67	de 18	18	de 8

Total..... 250 cañones.

MORTEROS DE BRONCE.

1	de 9 pulgadas.
1	de 8 idem.
3	de 5 idem.
4	de 1½ idem.

9

MORTEROS DE HIERRO.

1	de 13 pulgadas.
1	de 12 idem.

2

Quintales de pólvora.....	537
Fusiles de diferentes calibres.....	4157
Cartuchos llenos para idem.....	125000
Granadas de mano.....	500
Quintales de balas de fusil.....	30
Bombas de todas clases.....	460
Balas de 24.....	7600
Idem de 18.....	1613
Idem de 16.....	5650
Idem de 12.....	1458
Idem de 8.....	80

Un gran número de otros pertrechos menores.

Relacion de los efectos apresados en la Habana con exclusion del tesoro.

5841	cajas de azúcar.
3384	zurroneos y 3 cascos de cacao.
123	fardos de quina
8363	cueros al pelo.

3900	dichos curtidos
475	tercios de tabaco.
4876	bultos de tabaco en polvo.
59213	trozos de palo de Campeche.
2003	dichos de fustete.
78	dichos de madera dura.
8	tablas de cedro.
7	zurrone de grana.
2	cascos de conchas de carey.

(Continuará.)

ESTADO DE LAS RENTAS PUBLICAS DE EUROPA. (1)

Tiempo ha que se habla mucho de las crisis administrativas y comerciales: se creyó un momento que las bolsas de Londres, de Amsterdam y de Paris eran amenazadas de catástrofes mas ó ménos sensibles. Hayan sido reales ó escagerados estos temores, lo cierto es que ha sido escitada vivamente la atencion de los banqueros y capitalistas. Se ha tratado de elevarse hasta las causas que podian determinar ó prevenir los males que se temian.

Antes de ecsaminar por nosotros mismos la cuestion nos parece esencial valernos de las cifras. He aqui las que encontramos en un trabajo importante de Mr. Federico Fayot sobre las rentas de la Europa. Sin aprobar ni desechar por ahora las sumas que reproducimos, sin pronunciarnos ántes de un informe mas amplio sobre las consecuencias que el autor parece deducir de sus cálculos, creemos hacer una cosa útil á nuestros lectores dándoles á conocer un trabajo, destinado sin duda á ilustrar la cuestion sobre las causas de la agitacion que se manifiesta hace algun tiempo en todo al globo con relacion á rentas públicas. Este documento manifestará si la alta y baja de los fondos deben ser sistemáticamente atribuidas á operaciones ó manejos de bolsa, ó si es necesario asegurarles una causa mas general, mas dependiente del curso actual de los negocios, tanto en los paises en que se ha trastornado

(1) Traducimos este artículo de la Abeja de Nueva-Orleans, seguros de que prestará interes por los datos y noticias que contiene.

el orden, cuanto en aquellos cuyo porvenir político ofrece buenas garantías.

Las deudas en circulacion ó inscritas en los grandes estados de la Europa se eleva á 7,450,000,000 ps. fuertes (2).

Gran-Bretaña.....	4200,000,000
Holanda y Bélgica.....	800,000,000
España, deuda exterior é interior á interes....	400,000,000
Id. sin interes, pero en circulacion en todas las plazas de Europa.....	400,000,000
Francia.....	800,000,000
Rusia, deuda exterior en Holanda é Inglaterra.....	200,000,000
Prusia.....	100,000,000
Austria.....	200,000,000
Portugal.....	100,000,000
Dinamarca, Baviera, Wurtemberg, Bade, Suecia y Noruega, Piamonte, Estados Pontificios.....	150,000,000
Nápoles.....	100,000,000
Total.....	\$ 7,450,000,000

El capital monetario de los principales países de Europa se estimaba poco ha en 1,031,000,000—á saber.

Francia.....	440,000,000	Prusia.....	44,000,000
Gran-Bretaña.....	220,000,000	Alemania y Suiza..	42,000,000
España.....	90,000,000	Portugal.....	30,000,000
Holanda y Bélgica..	60,000,000		
Austria.....	55,000,000		
Italia.....	50,000,000	Total....	1031.000,000

Si se rebajan de 100 á 120 millones de pesos total de las sumas esportadas de Inglaterra de 1816 á 1825 y absorbidas por los empréstitos de Méjico, de Colombia, de Chile, del Perú, de la Australia, de Goatemala, de Guadalajara, y ademas de 80 á 100 millones esportados durante los últimos años por la Rusia, la España y los Estados-Unidos de América el resto se halla en presencia de los 7,450,000,000 pesos en papel, cifra total de las deudas públicas flotantes de la Europa en circulacion en todas las plazas.

Las revoluciones de España y Portugal paralizan ya, y desenvolviéndose podrán destruir 800½ millones de estos valores escritos y corrientes.

(2) Para mayor claridad hemos arreglado los cálculos á pesos fuertes.

La crisis de 1825, presente todavía en todos los espíritus, habia producido por las pérdidas la baja de 200 millones nominales de los empréstitos hechos en Inglaterra de 1816 á 1825 para las Américas Españolas. En el día de hoy sería de otra manera grave, porque hay 900 millones de valores españoles y portugueses en peligro por consecuencia de las mutaciones que suceden en aquellos dominios: estos trastornos, segun algunos hombres de estado de Inglaterra no se limitaría á España y Portugal, llegarían á ser inminentes en Polonia, en Suiza, en el Piamonte, en Nápoles, en Roma, en Bélgica y en Holanda. La Francia misma, á pesar de la habilidad de su gobierno podría ser trastornada. Si sucediese uno de estos casos, he aquí sus consecuencias. Dos ó tres millones quedarían sin punto de apoyo, imposibilitados para las negociaciones, y entónces vendría aquella *conflagracion de los créditos públicos* que predijo el Emperador Napoleon en Sta. Elena. Los papeles en circulacion pública caen y llevan en su caída á todos los mercados europeos.

El *máximum* de numerario europeo es al presente de 800 millones, con los cuales es preciso sostener el curso de los 7000 de fondos públicos y de 4000 de acciones y billetes de banco, de acciones de canales, caminos de hierro &c. y todo el papel de comercio en circulacion.

De este modo 11,400 millones de pesos de valores en papel, amenazados positivamente en una tercera parte del total, por la absorcion del capital territorial en que descansan en los países revolucionarios, se encuentran en presencia solamente de 800 millones de numerario. Probablemente la mitad de este numerario por lo ménos, se substraerá de la circulacion si acontece alguna crisis considerable; y pudiendo esta amenazar á todos los mercados sería espantosa y haría olvidar la que en 1825 se apoderó de todas las plazas de Europa.

Muchos espíritus observadores y experimentados en la gran Banca, creen que todo está lleno de dificultades. En su opinion comienza una enfermedad administrativa y deducen este pronóstico de los hechos mas decisivos y recientes. He aquí algunos.

Muchas compañías, teniendo por gefe á M. Rostchild, habian propuesto al gobierno napolitano la conversion en renta de tres por ciento de la deuda del reino de las Dos-Sicilias, que en el día corre á cinco por ciento. Arreglado un tratado, debia ser firmado con M. y Rostchild y las compañías. Pero estas, á quienes este negocio ofrece inmensas ven-

tajas han retrocedido, porque la tranquilidad del Reino de Nápoles les parece que se halla comprometida.

El gobierno ruso que habia rehusado tan terminantemente en estos últimos años todas las proposiciones de empréstito que se le habian dirigido de Lóndres y de París á 115 francos por cinco francos de renta en tres por ciento, acaba de resolverse. En consecuencia, ha enviado á Francfort y á Amsterdam al Rotschild de la Rusia, M. Stiglitz, banquero de la corte. Llegó este personage en estos últimos dias y ha recibido la mision de abrir el empréstito propuesto, rechazado por el ministerio ruso, á pesar de los deseos del Emperador Nicolas, desde las primeras propuestas; pero en el dia de hoy no es posible á esta potencia contratarlo mas allá de 85 por tres francos de renta. Hasta aquí esta es la única oferta que se ha obtenido por el agente de Lóndres.

He aquí otros hechos que especifican las causas de la crisis actual del crédito público.

La esportacion del oro hecha para la América en un año está valuada:

	Pesos.
En Inglaterra, lugar del envio, y sobre documentos.....	29,000,000
En Holanda, se han verificado dos empréstitos, reuniendo doce millones, y ha enviado la mitad.....	6,000,000
En Francia, indemnizacion aprobada al gobierno (36 millon.)	6,400,000
Despues, el empréstito Hottinger (14 millones).....	
De este modo ha salido para América.....	41,400,000

Esportacion para España en dos años.

Empréstito hecho al Sr. Martinez de la Rosa por los Señores	24,000,000
Rotschild hermano.....	
Empréstito de Ardoin.....	
Préstamos y adelantos sobre la mina de Mercurio..	
Títulos en circulacion parcial sobre las plazas de París, Amberes, Amsterdam y Lóndres por los Ministros Mendizabal é Istúriz.....	
Total del numerario que ha salido de Francia y de Inglaterra..	65,400,000

Cuya suma es representada hoy por títulos en papel que tienen veinte por ciento de valor.

Agréguese el oro enviado á D. Carlos y se verá entonces que la España ha recibido 20,000,000 que hay pocas esperanzas de retorno. Los fondos que se esperan de la América no llegarán evidentemente sino de aquí á una época remota, porque este dinero se emplea en empresas industriales que no pueden dar producto hasta despues de algunos años. Si se su-

pone en el intervalo una crisis, un simple terror en América, las pérdidas se sufrirán exclusivamente por las casas expedicionarias de París y Londres. De aquí provienen los rumores extraños que circulan sobre las dificultades de la alta banca de Inglaterra. De aquí los temores patentes del banco de Londres que ha rechazado en estos últimos días las mas poderosas firmas, firmas cuyo crédito seis meses ha, era de un millon de esterlinas. De aquí el embarazo en las transacciones comerciales, las dificultades para liquidar los negocios atrasados y la denegacion de otros nuevos.

Tales son las causas que han determinado á los grandes negociantes de dinero de Londres y Amsterdam á aumentar su precio.

Al presente, muchas personas aseguran, que nuestra plaza (París) puede resistir eficazmente á aquellos dos mercados, y engrandecerse, en vista de su actividad, los beneficios y la sabiduría de su comercio. Véamos los hechos en toda su realidad.

La Francia proveerá de dinero á la Alemania y á la Suiza, porque á escepcion de Berlin, los mercados mas importantes, Francfort, Viena y Ginebra, han seguido el movimiento de alta ó elevacion impreso al numerario por Amsterdam. Los capitalistas de estos paises enviaron sin duda un retorno papel ó inscripciones; sus fábricas obtendrán entre nosotros un crédito que refluirá en perjuicio de las nuestras. En Francia la posición de las rentas públicas es complecsa; la industria y la bolsa tienen dinero; pero no así el comercio. Por egemplo: Marsella se reciente de una escasez muy sensible de monedas para los grandes negocios, y el banco de aquella ciudad hace diariamente demandas de numerario. El descuento es de $6\frac{1}{2}$ por ciento. El comercio de sedas de Lyon padece las mismas dificultades y tiene la misma penuria de dinero. El descuento es de 6 á 7 por ciento. Bordeaux está tambien falto de numerario á pesar de algunas remesas recientes de Méjico, y á pesar de la influencia de los refugiados españoles que llevan en oro su activo capital: el descuento es á $5\frac{1}{2}$ por ciento. El Havre y su nuevo banco no tienen dinero suficiente para admitir todo el papel que se le ofrece: la plata y no el oro paga al medio por ciento de cambio.

Si todas estas plazas francesas y las extranjeras subsisten durante tres meses en este estado, esto es, si continuan sus demandas, la plaza de París recibirá el daño de empobrecerse de numerario; y debe notarse que esta no es cuestion de Lón-

dres y Amsterdam que pueden llevarnos el dinero bajo de tal ó cual combinacion. No se pone en cuenta entre las previsiones los trastornos que se seguirian, si aconteciesen adversidades entre las notabilidades del banco, cosa muy posible.

Se puede decir aun que en Francfort el descuento es de 6 por ciento y á 7 el interes sobre depósitos de fondos públicos. Que en Amsterdam la banca ha elevado el descuento á 5 por ciento y el interes sobre depósitos de fondos públicos es á $6\frac{1}{2}$ por ciento, lo que no se ha visto hace 12 años. Que en Berlin y en Viena el dinero es escaso y caro.

En resúmen, hay en Europa mas de 7.000 millones de pesos en papel, fondos públicos, de los cuales puede destruirse una tercera parte de un dia á otro en los mercados por los trastornos de las revoluciones. Esto no es escageracion; porque no se trata de agregar á esta suma otros cuatro mil millones que componen el papel de bancos, de caminos de hierro, canales &c.

La suma del papel en circulacion sobre esta escala siendo pues mas de 11,400 millones de pesos de empréstitos á la América Española, ha podido producir la conflagracion europea de 1825 á tal punto que los fondos ingleses han debido bajar de 19 por ciento. En 1825 el tres por ciento frances bajó á mas de 60 y subsistió durante todo el año de 1826 entre 63 y 72. El cinco por ciento frances cayó de 106 á 71 y quedó tambien todo el año entre 95 y 101.

Por consiguiente en 1825 la Francia no estaba directamente afectada en la caida de los fondos de las Américas españolas, y solo le alcanzaban las consecuencias del choque. ¿Qué sucederá hoy que posee la salida extraordinaria de 600 millones de rentas españolas y portuguesas?

Segun la opinion de Pitt, los empréstitos interiores bien asegurados no son los que arruinan un Estado; por el contrario constituyen un elemento, un medio de actividad de valores creados. Se recargaron los años de 1797 y 1798 con tres empréstitos formidables contratados á precios onerosos: y con todo, con documentos oficiales á la vista ha probado este grande hombre de estado, que esos mismos años fueron los mas prósperos del imperio británico. Los empréstitos que no se pagan ó se niegan son los que arruinan: siempre hay arbitrios entre un pueblo rico para mantener su crédito; pero se cierran los medios para adquirir una inmensa confianza despues de una inmensa bancarrota. Hasta el presente solo los Estados-Unidos de América son los que han hecho extraordinarios esfuer-

zos para extinguir el capital é intereses de sus deudas. Ellos lo han conseguido; pero es solamente el colectivo nacional de los Estados reunidos el que ha estinguido la deuda primitiva y comun ; porque los Estados particulares conservan una deuda enorme; el interes del dinero vale alli 15 á 18 por ciento. En toda la Europa la deuda de los Estados aumenta anualmente en una suma considerable, y la amortizacion casi ha caido en desuso. Los gobiernos de España, Portugal, Nápoles, Roma, Piamonte y Rusia, que no pueden contratar empréstitos entre sí, donde no ecsiste el crédito público, en donde los capitales son tan raros , han llevado todo su papel de Estado á las plazas de Lóndres, Paris y Amsterdam, que en el dia de hoy se ha destruido alli. Este Estado es demasiado serio y digno por tanto de consignarse á la meditacion de los hombres laboriosos y de talento.—

Frédéric Fayot.

JURISPRUDENCIA.

CONSEJOS A UN JOVEN ABOGADO.

—(*Finaliza.*)

¿Cuál es el género de elocuencia mas conveniente en las discusiones judiciales?—¿El abogado asi como el orador debe solicitar que las palabras de su discurso esten perfectamente coordinadas y confiarlas luego á su memoria para espresarlas en el momento conveniente del mismo modo que las ha arreglado? ¿O bien le basta, como el académico, leer con gusto lo que ha escrito con arte? ¿O en fin su talento propio y necesario no se estiende, despues de haberse penetrado de su causa, á saber desenvolverla y discutirla segun lo que su genio le inspira en el arte?

Voy á ecsaminar la elocuencia improvisada en sí misma, seguirla en sus progresos y en su decadencia , observar lo que ha sido entre los antiguos, el modo con que subsiste entre nosotros, la estimacion que debemos darle y los medios de hacerla brillante y de conservarla.

La necesidad fué la que hizo nacer los idiomas: las pasio-

nes crearon la elocuencia: nació en el seno de la libertad y del deseo de la gloria. Supongámonos un pueblo reunido para discutir grandes intereses, intereses de aquel género digno de entusiasmar al que habla y á los que escuchan. Un individuo cualquiera de este pueblo se sentirá obligado á comunicar la agitacion que le consume. Si ha nacido con órganos flexibles, una imaginacion rica y un alma ardiente; si une á una espresion firme y rápida, gestos imponentes, entonaciones llenas de vehemencia, acentos patéticos, se le verá sobrepasar en grandes rasgos algunas veces, y siempre en el efecto ó impresion, á otros oradores ilustrados por el estudio del arte y juzgados segun sus principios.

Pero todo muda al punto que esta sociedad se adelanta en la civilizacion, desde que se refinan sus costumbres y se estienden sus ideas, desde que presenta en su discusion mas sagacidad que buena fé, desde que los progresos de las artes y ciencias, proporcionándole una multitud de objetos de comparacion la hacen mas delicada en sus sensaciones, mas severa en sus juicios; entónces, al escuchar á un orador élla se arma de la desconfianza y de la crítica: rebelde á la conviccion, desca los placeres del espíritu: ántes de pesar las razones juzga las palabras. Es preciso que el orador reuna vastos conocimientos para sastifacer todas las miras que debe llenar y que logre enriquecerse de todos los efectos del talento para atraerse un auditorio siempre pronto á caer en el fastidio ó en la impaciencia: es preciso que estudie profundamente el corazon humano, que perfeccione el instrumento de sus esfuerzos, la lengua que espresa sus pensamientos: es preciso que llegue á ser de una vez un sabio, un filósofo, un poeta, y que la elocuencia que no era sino el don de espresar sus ideas con calor, se eleve al grado de hacerlas admirar y apreciar. En este caso los oradores temen no estar al nivel de su auditorio y se entregan á la elocuencia de inspiracion.

Demóstenes, Ciceron y sus contemporáneos, no se han entregado á esta elocuencia sino evitando las ocasiones. Si merece crédito la crítica de un enemigo, el primero de estos grandes modelos dejaba percibir en sus discursos el trabajo que habia empleado. En cuanto al segundo aun cuando su diction sea siempre tan natural como brillante, se ha notado sin embargo que su espíritu tenia necesidad de aquella calma reflexiva, por cuyo medio prodiga el arte sus recursos y sus consejos.

Resulta de estas ideas y de estos hechos que la elocuen-

cia improvisada fué la primera que ecsistió, la única conocida, la única buena, tal vez en la aspereza de los primeros tiempos; pero que vino á ser despues necesariamente rara é insuficiente en una nacion civilizada é instruida.

Se sostuvo aun en la Grecia despues de la caida de la libertad y la decadencia del buen gusto; pero mudó de genio como de objeto; vino á ser el patrimonio de los retóricos y sofistas, que iban de pueblo en pueblo ofreciendo á los habitantes hablar por un tiempo determinado sobre cualquier objeto improvisado: eran *conversadores* mas bien que oradores. Este insípido y frívolo talento se reproduce todavia en los improvisadores de Italia.

Entre los oradores sagrados no hay mas que los misioneros, ocupados de la salud de las gentes del campo, que sepan hacer discursos sin estudio; y sin embargo estos son los que conmueven mas fuertemente al auditorio, ya porque encuentran corazones mejor dispuestos, ya porque hay un ascendiente mas notable en la elocuencia simple sobre los hombres sencillos.

Nosotros egercemos esta elocuencia en el foro... Un orador ha creado un discurso, miéntras medita sobre el objeto: su memoria conserva todos los elementos: los ha dispuesto, combinado y reunido de manera que siempre está pronto á presentarlos con el desarrollo proporcionado al tiempo que se le concede. En la esposicion de los hechos muestra las leyes que tienen su aplicacion, esplica su sistema, fija su sentido y las reduce al círculo de su *causa*. Esta accion de su espíritu es la que le dá toda la inteligencia al paso que la comunica á los demas. Siempre dueño de sí mismo nada le trastorna: si se le provoca por interpelaciones, responde y se defiende. Siempre dueño de su auditorio saca de su misma emocion súbitas inspiraciones, colmadas de aquellos golpes decisivos que solo pertenecen al entusiasmo. El círculo de sus jueces es una escena muda que se desenvuelve á su vista, en donde sucesivamente se pone en relacion con cada una de las acciones. Forma un nuevo raciocinio para aquellos que no han comprendido; duplica las pruebas para los que dudan, anima á los que se resisten á la conviccion que desca. Su mismo adversario quando osa presentar este terrible ataque es otro actor que tiene tambien bajo su ascendiente, asecha todos los gestos que se le escapan, se apodera de sus impresiones y podra tal vez hacerle confesar la verdad ó abjurar de su injusticia.

Tu que aspiras á semejante gloria asegúrate bien de tus fuerzas. Si posees una rica y sólida memoria, no aquella que

retiene las palabras sino la que clasifica todas las ideas, como en un vasto depósito á disposicion del juicio: si tienes una concepcion rápida que coordina las ideas al tiempo de percibir las y aquella lógica firme y atrevida que se apodera de la razon sin necesidad de medir los objetos: si tu entusiasmo se anima en vez de abatirse con las dificultades: si tienes sobre todo la facilidad dichosa de afectarte y contenerte al mismo tiempo: si sorprendes alguna vez, defendiéndote á tí mismo ó á otros, por argumentos súbitos y acumulados que dejan sin respuesta á tu adversario: si lanzándose tu voz por acentos terribles y penetrantes ha logrado encadenar la cólera, desarmar la venganza ó reanimar el valor abatido; no desprecies estas señales y reconoce en tí mismo el genio de la elocuencia. Ensancha tu espíritu por el estudio, fortifícalo por la meditacion: escribe mucho para aprender á ligar tus pensamientos, á dirigirlos á un solo objeto, á encerrarlos en el menor espacio. No creas que un escritor frio, puede ser un orador vehemente, cultiva mas bien estos dos talentos reunidos, en que la sensibilidad del alma y el vigor del espíritu son las fuentes. Inclina tu genio á dos rumbos contrarios: entrégalo á su impetuosa fogocidad para hablar, somételo á la severidad del gusto para escribir, muéstrate dichoso discípulo del arte y el favorito de la naturaleza por los diversos prodigios de la elocuencia.

La elocuencia improvisada encuentra en el foro tanta facilidad como ventajas. Los negocios no son otra cosa que colecciones de hechos que es preciso combinar entre sí, ó compararlos con las leyes. Pero los hechos se graban mas fácilmente en la memoria: nacen unos de otros, ecsisten por relaciones necesarias: recogidos originariamente por los sentidos, el espíritu que los oye, los lee y ecsamina, cree aun recibir las mismas sensaciones que producen sus actos; fatigan ménos, porque nada tienen de abstracto. Como forman una serie de efectos, el espíritu se ocupa incesantemente en solicitud de sus causas, no se egercita sin recibir al punto alguna idea propia para explicarlos, y se los apropia en ventaja de este mismo trabajo.

Las ideas que se encadenan sin dificultad en la memoria, son las que el juicio compara y reproduce con mas facilidad. El que esté instruido, por otra parte, del sistema general de la jurisprudencia, y posea las disposiciones mas esenciales, la percepcion de los hechos le producirá sin esfuerzos una aplicacion ecsacta de las leyes.

Teniendo aun el foro la ventaja de conocer la elocuen-

cia improvisada, conservémosla como un precioso depósito transmitido por nuestros antepasados y como un título de gloria para el espíritu humano; pero no la degrademos separando su ejercicio de los grandes efectos que debe producir. Ella no es mas que una parla fatigosa que destierra del foro á la razon, á la ciencia y al buen gusto, si se trasporta á los objetos que no corresponden y si le adjudica los honores debidos al talento (1). La elocuencia improvisada no puede pertenecer sino á un talento superior.

He aqui los principios, los medios y los efectos de este género de elocuencia. Veamos ahora lo que caracteriza la elocuencia escrita ó preparada.

Admira ménos pero satisface mas. Un hombre pide silencio á otros para espresar sus pensamientos: si habla sin haber compuesto su discurso anteriormente, esta energia puede subyugarme; pero si se muestra lleno del objeto que quiere discutir, si todo lo ha meditado para librarse de un embarazo de que seria víctima el auditorio, si para asegurar su gloria ha procurado aumentar la instruccion y la complacencia de los que le escuchan, esta desconfianza de sí mismo, esta atencion en favor de otros encanta é interesa: su preparacion promete mucho, y si el auditorio no necesita de emplear la indulgencia, se preservan tambien de aquella ilusion que acompaña á todo lo que nos impresiona, principalmente por la sorpresa.

Es de temer sin embargo que no deje ver el arte demasiado al descubierto, que no substituya las gracias á la fuerza real, la pompa á la magestad. Al gusto del escritor corresponde tomar una precaucion contra este abuso del arte y dar á sus composiciones la tintura natural de una súbita inspiracion. Le importa tambien componer un discurso meditado con el calor y la simplicidad de la elocuencia. El método de hablar y de leer de memoria tienen sus inconvenientes. El primero conduce generalmente á una monotonia afectada: sin embargo, la reforma introducida en la declamacion teatral prueba que el talento puede conciliar en la pronunciacion de memoria, el tono medido que le es propio, y aquel verdadero y sentimental, sin el cual no hay placer ni efecto. El método de leer da necesariamente á la declamacion algo de frio y embarazoso.

(1) Bien sé que esta charla es orgullosa en sí misma y regularmente se ve que insulta á la elocuencia. Es frecuente y natural que la mediocridad se admire de su miserable abundancia mientras que el verdadero genio la desdenna. Pienso que todo el elogio de estos habladores de nada se reduce á esta espresion sincera y vulgar. "No se sabe de donde sacan todo lo que dicen."

Puede tomarse un medio entre estos dos métodos que sería tal vez el mas conveniente para el foro. Que el orador sepa su discurso cuando lo lee, que no tenga necesidad de buscar de cuando en cuando las palabras de su papel con tal que las ideas se reproduzcan; que sea dueño de su discurso para rehacerlo aun al tiempo de pronunciarlo. El que no participe de la mocion que puede escitar, que no puede cuando sea necesario agregar una refleccion y entregarse á un movimiento que ántes no haya meditado, no ha nacido para orador, debe reiterarse de un egercicio que ecsige calor y fecundidad.

Yo dejo á aquellos espíritus que no pueden considerar dos talentos sin abatir al uno ó encubrir al otro, que decidan sobre la superioridad en estos dos géneros de elocuencia. Sin embargo si su mérito me parece igual, sus ventajas no creo que sean semejantes. El talento de hablar encanta por su brillo, pero este brillo es rápido: el de escribir eterniza su gloria. El primero confia sus sucesos á la memoria infiel de los hombres: el segundo graba los suyos sobre momentos que los reproducen. No es posible que haya ecsistido en la antigüedad un orador mas completo que Demóstenes; pero sus títulos han desaparecido: es como una sombra que me imagino, para compararla á un objeto siempre vivo y durable.

Cualquiera que sea el género de elocuencia con que os haya favorecido la naturaleza, si quereis llenar completamente la carrera del foro, aspirareis á la gloria, tal vez superior de enriquecer la ciencia que cultivais con algunos buenos rasgos, y os preparareis desde vuestra juventud. Para esto es preciso penetrarse de lo que es un jurisconsulto, de donde deben partir y á donde deben dirigirse sus estudios y sus escritos.

Desde que la legislacion se ha estendido y embarazado; desde que ha venido á ser tan viciosa en su recopilacion, como inmensa por el número de sus disposiciones; desde que no se gobierna la sociedad por un sistema único, es preciso que ecsistan hombres que se coloquen entre las leyes y los ciudadanos para designar las unas y dirigir á los otros, es indispensable que haya jurisconsultos. Sus funciones consisten en una meditacion profunda de las leyes para poseerse de su sentido y relaciones, para interpretarlas y conciliarlas. Es un débil remedio en una grande enfermedad, ó mejor dicho, es un remedio tan propio á aumentar el mal como á aliviarlo: el efecto depende del carácter individual de los que se dedican á este egercicio.

Si entregais la ciencia de la legislacion á aquellos espíritus subyugados á todo lo que se ha hecho ó escrito ántes que ellos, á aquellos genios extraños al arte de encadenar las ideas como al don de concebirlas, no tendremos por jurisprudencia mas que un vasto campo de contradicciones, sutilezas, falsos principios, errores groseros: todas las leyes serán compiladas y comentadas: serán ménos conocidas, ménos fáciles de entender, y ofrecerán grandes recursos para los abusos; y como no se puede estudiar una ciencia sino en los libros que puedan esplicarla, será preciso destruir á la vez todos los vicios de las malas leyes, todas las estravagancias de los espíritus estragados.

Pero si la legislacion se cultiva por hombres que hayan meditado sobre todo el órden social, que saben deducir de todas las leyes particulares, sus principios y sus fines; dignos de percibir los abusos y de preparar las reformas; que cuando las interpretan ó las esplican las visten de toda la claridad y simplicidad de que son susceptibles; que dirigiéndose siempre al fondo en las cuestiones desechen los errores, presentando en su lugar principios luminosos y fecundos, ¿qué escritor podria adquirir mas derechos á la veneracion y al reconocimiento público? La legislacion les deberá todos sus progresos hácia la perfeccion; la administracion de justicia una secuela mas segura y mas noble; los magistrados, aquel reposo de la conciencia, aquella dulzura aneja á los grandes deberes, cuya ejecucion se ha hecho fácil; los ciudadanos una parte del respeto y del amor que conservan á las mismas leyes.

Los jurisconsultos de todos los paises, desgraciadamente, raras veces son filósofos. Los de Francia no tienen sobre los otros mas que la humillante distincion de haber escrito mucho mas y peor que los demas. Se podria poner por inscripcion en todas nuestras librerías de jurisprudencia este título verdaderamente dado á una de nuestras mas voluminosas rapsodias: *Oceanum juris*.

¿Quién lo creería? Nuestros mejores autores de jurisprudencia han aparecido casi en la época del renacimiento de las letras. Las grandes revoluciones en la religion, en los gobiernos, en las costumbres, el descubrimiento de las pandectas de Justiniano que hicieron de un solo golpe resentir á todas las naciones de Europa de las instituciones feudales; aquella misma lucha de la barbarie moribunda con la naciente civilizacion: aquella avidez de instruccion, y necesidad de mutaciones que pertenecen mas particularmente á estos tiempos; todo

contribuía á dar á los espíritus en todos los géneros elevacion y vigor. Esta época no es la de las obras perfeccionadas, pero sí la de los mas atrevidos esfuerzos del espíritu humano. Los Cujas, los Dumonlin y despues los Argentré, Loiseau; Coquille y de otros jurisconsultos en corto número, fueron hombres poco comunes. Se encuentra en sus escritos un vasto conocimiento y una meditacion profunda sobre el género de leyes á que cada uno se habia aplicado en particular; el proyecto de ilustralo todo y de simplificar á la vez; casi siempre una grande inteligencia, la energía de un génio firme y libre, regularmente los rasgos de un genio original, y una multitud de miras sábias y animosas. Pero estas bellas cualidades se oscurecen por defectos que solo pueden atribuirse á su siglo: un abuso no interrumpido de erudicion; un orden en que las miras no se encuentran en el desarrollo de las ideas, preocupaciones que estrechan el ingenio, descripciones sin utilidad y sin mérito, una proligrdad que separa del objeto y fatiga; un estilo que tiene regularmente una tintura del talento pero que conserva toda la pesadez y matices de los tiempos; en que aun no se conocia el sentimiento ni los principios del buen gusto.

Seríamos sin embargo muy dichosos si todos nuestros libros presentasen esta mezcla de bueno y malo. Los escritores de las generaciones siguientes no ofrecen sino los defectos de sus antecesores. Viviendo en un siglo ilustrado parece que temian participar de sus luces, y han aislado su ciencia: parece que han hecho á su espíritu una prohibicion de pensar, como si se hubiesen dado la palabra para trabajar sobre un plan tan circunscrito. No solo han hecho retrogradar á la jurisprudencia, sino que tambien la han deshonorado sustituyendo á los principios de las leyes las decisiones inciertas de casos particulares á fin de que todo fuese arbitrario y contradictorio. Por lo demas, han insistido en la costumbre de no escribir sino *in folio*, y no han desnudado el estilo de aquella hinchazon bizarra de erudicion, sino para adoptar la sequedad de una doctrina desnuda y sin luces.

¿Como es que la ciencia de las leyes, la mas noble, la mas útil de todas, la mas necesitada de perfeccion haya sido hasta aquí la que ménos haya participado de nuestros progresos en los conocimientos? Nos atreverémos á decirlo todo: esta tiene un sistema de estudios adoptados por la mayor parte de individuos del foro. Obligados á conocer una multitud de leyes particulares se apresuran á cargar su memoria, y no

se toman el tiempo necesario á aprender y meditar los principios universales de la razon y de la justicia, de donde deberian emanar todas las leyes. Apénas se han internado en los áridos pormenores de la jurisprudencia, cuando hacen una especie de voto de no salir de ellos. Se han visto abogados fundar un orgullo ridiculo en este conocimiento de cosas litigiosas, esquivar la moral, la política, la historia, la literatura, todo lo que tiene relacion con el estudio de las leyes, todo lo que aumenta su dignidad y su interes. Apremiar mas á Donizart que á Montesquieu, creerse ellos mismos iguales á Bossuet, cuando han hablado por dos horas sobre una cuestion de práctica. En general, todas las profesiones, todos los estudios que deben ocupar enteramente al hombre que se aplica á ellas, exigen espíritus ya alimentados con otros conocimientos. Toda ciencia que se considera aisladamente se estrecha y degrada: comunica al espíritu que la cultiva la sequedad y pobreza en que ella cae.

Agréguese ahora como una causa primaria del atraso en que se ha quedado el estudio de las leyes con respecto á las demas ciencias, que los libros en que es preciso aprender han sido siempre hechos por hombres mediocres. Los que habian adquirido grandes luces en la profesion de abogado se entregaron enteramente á la defensa de su clientela y se han limitado á discusiones que se encuentran en sus defensas y consultas; trozos regularmente preciosos, pero cuyos compiladores se han olvidado de conservar, ó los han usado empleándolos á su modo.

Ha llegado el tiempo en que la jurisprudencia encontrará buenos escritores y jurisconsultos filósofos. Todos los tribunales poseen hombres á quienes no falta mas que el que se sustraigan algo á la confianza pública para venir á ser los restauradores de la ciencia. ¿No seria digno de ellos terminar una carrera tan útil al público por un servicio que se transmitiría á la posteridad? Este cuidado es digno tambien de un gobierno á fin de llamarlos y honrar sus trabajos por recompensas análogas á sus servicios.

Me parece que la restauracion de la jurisprudencia depende esencialmente de tres miras ú objetos principales. El primero seria enlazar entre si las diferentes partes de la jurisprudencia: buscar los puntos en que se tocan, las reglas que son comunes ó que pueden serlo: propender así á la unidad en la ciencia, prepararla y en seguidas ligarla con las que le son auxiliares. No puede adquirir las ventajas de dirigir un siste-

ma entero de la manera mas simple y de abreviar todos los pormenores, sino por este género de estudio y de meditacion.

El segundo servicio que pudiera hacérsele seria introducir en los tratados que la esplican alguna nobleza é interes. Un libro bien hecho y bien escrito hace los principios simples, fáciles é interesantes: al punto se convierten en ideas comunes y familiares. Es admirable que se haya escrito tan mal en la jurisprudencia. Bien sé que tiene una multitud de reglas positivas, secas y frias por si mismo: que ecisge una infinidad de pormenores desagradables; pero esto no es propriamente la jurisprudencia: su esencia consiste en las reglas que componen toda la economía civil: influye por si misma en los grandes intereses de la sociedad, en todos los sentimientos, en todas las pasiones del corazon humano. Las reglas particulares se engrandecen y ennoblecen por esta coneccion.

El tercer medio de adelantar los progresos del estudio de la jurisprudencia seria, á mi entender, enriquecerla con buenas obras elementales. Es muy estraño que este género de libros sea el que ménos haya merecido la atencion de los hombres de genio. No hay otro mas importante, ni que influya con mas ventajas sobre todos los ramos de la ciencia y los que la estudian; ninguno promete mas gloria, pues que estos libros pueden durar tanto como la ciencia misma.

La gloria en todas las profesiones es el prêmio de una conducta noble y sábia así como de los trabajos y de los talentos. Yo creeria haber hecho solo la mitad por la vuestra si no trazase tambien los principios y los sentimientos que deben dirigiros y animaros.

Para merecer la confianza pública es preciso saberla alcanzar con frecuencia y rehusarla. Preferid al fútil honor de haber hecho mucho la satisfaccion de haber obrado bien, y no entregueis vuestra reputacion al camino de la fortuna. No dejeis apoderarse de vuestro espíritu aquel gusto que os separa de lo bello en todos los géneros. No creais que se puede ser jurisconsulto sin filosofia, ni orador sin literatura.

Vuestra profesion presenta hoy, y sobre todo en el foro, diferentes maneras de señalar sus talentos y adquirir una noble consideracion. Se pueden elegir varios rumbos: mostrarse un orador en las grandes causas, ó un defensor determinado y diestro en las pequeñas: un hombre instruido en todas las partes del derecho ó sábio solo en algunas. Cada uno debe ceder al impulso de su inclinacion. La inclinacion es aquí la señal de los medios, como el móvil de los esfuerzos.

Pero hay dos géneros de mérito que un hombre á quien la naturaleza ha dotado de talentos distinguidos debe reunir para honrar dignamente las dos edades en que tiene derechos á la atencion de sus semejantes. En tanto que la imaginacion embellece vuestros pensamientos, que el sentimiento vivifica vuestros discursos, que vuestro espíritu sostiene las concepciones grandes y enérgicas, sed orador; pero tened presente que estas brillantes facultades pueden abandonaros juntamente con el vigor de la edad, sabed pues remplazarlas por los presentes de la edad madura: preparad para vuestra vejez conocimientos profundos, y entónces se empleará con gloria: arreglad vuestras ideas en sistemas, y sacareis resultados de vuestros trabajos; despues de haber sido el defensor de vuestros conciudadanos, haceos digno de ser su consejero. Para conseguirlo, honrad á aquellos ancianos, á quienes el estudio y la esperiencia, su gloria y sus servicios han discernido para su descanso el ejercicio de la sabiduría. La confianza de sus conciudadanos les ha erigido en su mismo gabinete una especie de tribunal, en donde les interrogan como árbitros, como doctores de la ley, si acaso no son los depositarios. En estos retiros reverenciados es donde el desgraciado recibe consuelos, consejos el ignorante y socorros el oprimido: donde los abusos y la iniquidad se descubren y proscriben: donde el conocimiento de los hombres se une al de las leyes para anonadar los designios funestos y desarmar las pasiones: donde el hombre obstinado y el hombre empedernido se admiran alguna vez de haber hecho sacrificios, el uno á la razon, el otro á la humanidad; y finalmente, donde los enemigos que acuden con proyectos de venganza se entregan á las palabras de la paz. Es allí donde un hombre de bien descansa entre las buenas acciones del dia en que respira y del subsecuente: allí las costumbres adornan dignamente á la ciencia profunda, se meditan las reformas de la justicia: allí la disciplina del foro debe encontrar activos vigilantes, intrépidos defensores, no elevándose la preocupacion sobre las innovaciones útiles: allí una beneficencia ilustrada dispensa su propagacion al mérito desconocido; allí, por último, la augusta vejez debe distribuir á tiempo elogios solemnes. Los elogios de la ancianidad son para los jóvenes estudiosos, lo que las bendiciones de los padres para los buenos hijos.

¿Tendré necesidad de enumeraros todos los favores que la virtud dispensa á los que son fieles á su culto? Ella comunica un no sé que de imponente y augusto, reconcilia sus ene-

migos, aumenta la sensibilidad de sus adoradores, ejerce sobre el público una especie de seducción. Siento deciros una triste verdad con la cual es preciso que os familiariceis desde ahora, y es; que la envidia y regularmente la calumnia se presentan á fatigar al hombre de talento desde que la gloria comienza á recompensarlo.

En el foro estos enemigos implacables del mérito no se muestran tan bajos y audaces como en la literatura; las persecuciones son ménos frecuentes, las causas de disgusto son mas multiplicadas. Tendreis que combatir las pretensiones turbulentas de la mediocridad, los desdenes del orgullo necio, las numerosas preocupaciones, las rutinas apoyadas en ejemplos poderosos, y defendidas por hombres que las miran como las columnas de su reputacion: armaos pues, de valor y prudencia. Procurad la buena voluntad de aquellos á quienes pueda mortificar vuestro talento, por medio de atenciones sabias y diestras. No os anunciéis como un hombre mas ocupado en corregir á los otros que en instruiros. Desconfiad de aquella especie de entusiasmo que nace mas bien de una cabeza ecsaltada que de una alma fuerte y sensible. Mereced opinion de los sabios por una atencion de reconocimiento, y no por una deferencia servil.

La cualidad que ennoblece mas al hombre de talento es un juicio sincero sobre el mérito de sus rivales. ¿Pero qué nombre daremos á aquellas querellas en que la gloria misma lanza algunas veces rayos de envidia, en que se osa desmentir la estimacion pública, suscitar las burlas contra el genio, y que obligan al hombre de bien que aun respeta las artes y las letras á alejarse de los que las cultivan? Sereis ordinariamente testigo de estas injusticias que hieren al autor mas que al objeto sobre quien las ejercen. Solo trato de prepararos, y de disminuir la impresion dolorosa que deben dejar en un corazon tierno que aun embellece á los hombres con su propio candor. Ah! conservad, nutrid sin cesar aquella amable sensibilidad que no puede concebirse sin eternecimiento, lo bello sin entusiasmo, que acepta una verdad nueva como un beneficio, paga con un sentimiento de amor todos los placeres que recibe, y tiene necesidad de esperar la admiracion. Este dichoso carácter debería anunciar al hombre de talento, asi como la beneficencia anuncia al hombre virtuoso.

He aqui, amigo mio, los consejos que mi esperiencia puede ofrecer á vuestra juventud: no los mireis como reglas para su observancia, sino como indicaciones que han de me-

ditarse. He prescindido de aquella última ilusión del amor propio que nos persuade que podemos ser buenas guías en aquellas mismas cosas, en que solo seríamos un mal modele.

ESTADISTICA.

HOSPITAL MILITAR DE SAN AMBROSIO DE ESTA PLAZA.

Se nos ha dirigido por la Secretaría de la Sociedad económica el curioso estado formado por la Comisaría del ramo, que se sirvió remitir con oficio al Sr. Inspector de Hospitales Coronel D. Mariano Romay; y como este curioso documento se refiere al número de los enfermos que han entrado y salido, así como á los muertos en todo el año précsimo pasado y su existencia en fin de Diciembre, con espresion de las enfermedades que han sufrido y de los cuerpos á que pertenecen, al cumplir el acuerdo de la junta creemos ofrecer un artículo de interes publicando estos datos estadísticos.

Cuerpos á que pertenecen.	Entrados.	Curados.	Muertos.
Real Cuerpo de Artillería.	281	275	9
Infantería de la Habana..	505	478	12
Caballería ligera.....	1	1	„
Cataluña.....	237	214	21
Barcelona.....	468	461	18
España.....	235	213	11
Galicia.....	361	330	15
Cuba.....	2	2	„
Tarragona.....	11	10	„
Nápoles.....	4	4	„
La Corona.....	473	453	8
Lanceros.....	143	147	2
Milicias.....	20	19	1
Real Armada.....	961	971	29
Inválidos y dispersos....	18	13	9
Guarda Costas.....	91	97	1
Particulares.....	31	25	1
Brigada X.....	137	130	2
Depósito de transeuntes..	130	118	6
Voluntarios de Mérito....	37	37	5
Sumas.....	4164	3998	150

DEMOSTRACION.

Ecsistencia que resultó en fin de Diciembre de 1835.	273
Han entrado en todo el de 1836.....	4164
Total.....	4437

Han salido curados.....	3998	}		4148
Han fallecido.....	150			

Quedan ecsistentes en 1º de Enero de 1837.....	289
--	-----

Si comparamos este estado con el que corresponde al de 1835 publicado en el número 1º de este periódico, obtendremos los resultados siguientes:

1835 Total ecsistencia de enfermos en todo el año..	3853
1836 Idem.....idem.....	4437

Diferencia ó aumento en el nº de enfermos en 1836.	584
--	-----

1835 Se curaron en todo el año.....	3242
1836 Idem.....idem.....	3998

Diferencia à favor de 1836.....	756
---------------------------------	-----

1835 Fallecieron en todo el año.....	333
1836 Idem.....idem.....	150

Diferencia ó esceso en la mortandad en 1835.....	183
--	-----

De manera que si resultan 184 enfermos mas en el año de 336 y salieron curados 756 mas que en 1835, la mortandad ha seguido una proporcion inversa disminuyendo en mucho mas de la mitad, pues como es fácil advertir, la relacion entre la ecsistencia y los muertos, en 1835 fué de $8\frac{1}{2}$ por ciento y en 1836 resulta solo $3\frac{1}{2}$ por ciento prescindiendo de una pequeña fraccion.

Presenta asimismo este estado una clasificacion curiosa de las enfermedades reinantes en el hospital y de los ca-

ses de cirugía, designando el número de individuos que la han sufrido en el orden siguiente.

Medicina.	Núm. de casos.	Cirugía.	Núm. de casos.
Afectos catarrales.....	229	Gonorreas.....	197
Emotisis.....	40	Bubones.....	140
Tisis pulmonal.....	35	Fimosis y parafimosis....	59
Asma.....	41	Hidroceles.....	18
Pleuritis.....	40	Espermatoceles.....	59
Neumonitis.....	29	Dolores osteocopos.....	147
Gastritis agudas.....	245	Úlceras y pústulas vene- reas.....	240
Hepatitis idem.....	75	Reumatismos.....	226
Anginas simples.....	132	Sarna.....	245
Garrotillo.....	47	Herpes.....	46
Gastritis crónica.....	42	Fracturas.....	7
Hepatitis idem.....	41	Luxaciones.....	13
Splenitis.....	57	Oftalmias agudas.....	112
Enteritis.....	85	Idem crónicas.....	69
Colitis.....	29	Úlceras en la garganta..	95
Nefritis simples.....	12	Heridas de armas blancas.	12
Idem calculosa.....	5	Idem idem de fuego....	2
Cistitis.....	71	Carnosidades en la uretra.	30
Peritonitis.....	71	Catarros vexicales.....	18
Hidropesias.....	13	Erisipelas.....	116
Apoplegias.....	9	Úlceras cancerosas.....	4
Emiplegias.....	15	Idem atónicas.....	45
Vesania.....	8	Pólipos en la nariz.....	13
Fiebres intermitentes...	250	Contusiones.....	29
Otitis.....	49	Tétanos traumáticos....	2
Escorbuto.....	72	Fistulas en el ano.....	21
Fiebre amarilla.....	14	Hérnias.....	83
Tétanos.....	3	Tumores simples.....	127
Epilepsias.....	21	Ascitis.....	31
Gota.....	13	Escrófulas.....	22
Convulsiones.....	8	Almorranas.....	45
Cólera morbo esporádico.	37	Tiñas.....	22
Afecciones del corazón..	4	Aneurismas.....	2
Suma.....	1860	Suma.....	2304

Al copiar esta clasificación en los enfermos ecistentes, no hemos podido ménos de congratularnos por el corto nú-

mero de casos que se han presentado en el año pasado de 836 con la enfermedad que tantas víctimas consigna á la destruccion en este clima venturoso por otros títulos. La fiebre amarilla, de quien ya se conocerá que hablamos, solo ha tenido 14 casos en este hospital, que puede servirnos de barómetro, pues á él acuden los individuos de la guarnicion, que como sabemos, incesantemente se renueva por reclutas que vienen de Europa. ¡Que diferencia tan notable resulta en este punto de la comparacion del año de 1835 con el que nos ocupa! Del estado de aquel año resulta que hubo en este hospital 865 casos de fiebre amarilla, que unidos á 390 del Ausiliar Militar de San Juan de Dios que ecsistia entónces provisionalmente, componen la suma de 1255 individuos atacados de esta enfermedad en aquel año en solo la clase militar, al paso que en el prócsimo pasado solo aparecen 14.

ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR.

En el artículo de Estadística sobre la provincia de Puerto-Príncipe se hallan las siguientes:

Página 311 línea 9 dice *pesos*, léase *reses*.—Pág. 312
línea 31 dice *comunicamos* léase *comunicaciones*.—Pág. 315
línea 12 dice 6667 léase 1667.